



Decreto Alcaldicio N°

MAT.: Aprueba lo que indica.

Villa O'Higgins,

VISTOS:

La Ley N° 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha firma; La ley N° 21.180, de 2019, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Transformación Digital del Estado; El fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén, de fecha 19 de noviembre de 2024, que nombra a José Fica Gómez como alcalde de la comuna de O'Higgins, por Rol 11-2024-C; El fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén, de fecha 22 de noviembre de 2024, que nombra a los concejales electos de la comuna, por Rol 21-2024-C; El Decreto Alcaldicio N° 1546, de 10 de octubre de 2025, que Aprueba Órdenes de Subrogancia, Prelación para Directivos Municipales y Alcalde. La sesión Ord. N° 37, celebrada el 10 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el Honorable Concejo Municipal acordó, mediante Acuerdo N° 02/2025 de dicha sesión, aprobar el Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins, de acuerdo a lo presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario.
2. Que, en virtud de lo anterior, y existiendo la debida voluntad del Concejo expresada formalmente en sesión, corresponde dictar el presente acto administrativo.

DECRETO:

APRUÉBENSE, el Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins, años 2026-2032.

El Plan de Acción se anexa al presente acto administrativo y forma parte integrante de él para todos los efectos administrativos y legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, LLÉVESE A EFECTO Y ARCHÍVESE



O'Higgins
MUNICIPALIDAD



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>



PLAN DE ACCIÓN DE COMUNIDADES PORTAL COMUNA DE O'HIGGINS

REGIÓN DE AYSÉN

2026 – 2032



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE_257





Plan de Acción de Comunidades Portal de comuna de O'Higgins, Región De Aysén 2026-2032

Equipo I. Municipalidad de O'Higgins:

José Claudio Fica G. Alcalde

Yaline Riveros S., Directora de Desarrollo Comunitario

Fernanda Fuentes F., Oficina de Turismo.

Sebastián Illanes V., Oficina de Fomento

Matías Rojas A., Administrador Parque Glaciar Mosco

Jorge Flores L., Departamento de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Biodiversidad Ambiental.

Natalia Plaza D., Oficina de Organización Comunitarias.

La Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena es una alianza de trabajo de los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, y 26 municipios de la Patagonia chilena que trabajan por mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.



COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

El proceso de construcción del presente plan de acción ha sido liderado por la Ilustre Municipalidad de O'Higgins con el apoyo del equipo de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena y ONG Pew

Equipo Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia chilena, Coordinación y elaboración del informe

Florencia Benítez Y., encargada de Comunidades Portal Región de Aysén

Paula Rivera H., Profesional de Apoyo elaboración del Plan de Acción

Germaynee Vela-Ruiz F., coordinadora Comunidades Portal

Contraparte Corporación Nacional Forestal Región de Aysén:

Piero Caviglia F., Encargado Provincial ASP Capitán Prat

Contraparte Ministerio de Medio Ambiente Región de Aysén

Nicole Cerón N., Encargada de SCAM-OV

Contraparte Sernatur Aysén

Fernando Ojeda M., Profesional Unidad de Desarrollo

Contraparte Gobierno Regional Aysén

Pía Santelices L., Profesional DIPLADE

Fotografía portada: Refugio García Soto, Parque Nacional Bernardo O'Higgins. Autora: Paula Rivera.

Cita bibliográfica: I. Municipalidad de O'Higgins (2025). Informe Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins, Chile. 111 páginas.

www.comunidadesportal.cl

<https://www.municipalidadohiggins.cl/>

Diciembre 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>

Abreviaturas utilizadas

APs- Áreas Protegidas
BNP – Bien Nacional Protegido
CAC- Comité Ambiental Comunal
CAM- Comité Ambiental Municipal
CONAF – Corporación Nacional Forestal
FPA- Fondo de Protección Ambiental
GLOF- Glacial Lake Outburst Flood
GORE- Gobierno Regional
MMA- Ministerio de Medio Ambiente
PLADECO – Plan de Desarrollo Comunal
PLADETUR – Plan de Desarrollo turístico
PNBO- Parque Nacional Bernardo O'Higgins
PGM- Parque Glaciar Mosco
SBAP- Servicio Biodiversidad Áreas Protegidas
SCAM- Sistema de Certificación Ambiental Municipal
SEREMI- Secretaría Regional Ministerial
Sernatur- Servicio Nacional de Turismo
SLEP- Servicio Local de Educación
SNASPE – Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas
SUBDERE- Subsecretaría de Desarrollo Regional
ZOIT – Zona de Interés Turístico



Índice

Agradecimientos.....	7
1. Introducción.....	8
2. Metodología	10
2.1 Formalización y coordinación inicial.....	10
2.2 Diagnóstico de la vinculación de las APs y la comunidad	11
3. Diagnóstico	17
3.1 Línea de base comunal	17
3.1.1 Datos comunales	18
3.1.2 Descripción comunal	18
3.1.3 Áreas protegidas en el territorio comunal.....	23
3.1.4 Relación de la comunidad con las áreas protegidas del territorio	24
3.1.5 Contexto e historia áreas protegidas presentes en el territorio	24
3.1.6 Iniciativas desarrolladas que vinculen a la comunidad local con las APs	30
3.1.7 Medios de vida vinculados a APs.	31
3.1.8 Gestión y planificación municipal vinculada a áreas protegidas	32
3.1.9 Ordenanzas municipales con alcance socio-ambiental	36
3.1.10 Instrumentos de planificación vinculados a las áreas protegidas	38
3.1.11 Organizaciones locales y acciones vinculadas a conservación	40
3.1.12 Temáticas ambientales de relevancia para la comuna	41
3.2 Resultados Proceso Participativo.....	43
4. Matriz del Plan de Acción	48
4.1 Eje 1 Incidencia Pública.....	49
4.2 Eje 2 Infraestructura y Servicios	53
4.3 Eje 3 Financiamiento.....	57
4.4 Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs	60
4.5 Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las Aps	63
4.6 Eje 6 Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs.....	67
5. Comentarios Finales	72



6. Referencias	74
7. Anexos	75
7.1 Anexo 1 Participantes del proceso	75
7.2 Anexo 2 Propuestas de acciones levantadas en el trabajo participativo	79
7.3 Anexo 3: Descripción de acciones.....	83
7.4 Anexo 4: Pautas entrevistas realizadas	89
7.5 Anexo 5: Pregunta encuesta online	102



Índice de tablas

Tabla 1 Actividades desarrolladas	14
Tabla 2 Detalles comunales.....	18
Tabla 3 Detalle focalización territorial: Sector y descripción.....	21
Tabla 4 Información demográfica comuna de O'Higgins	22
Tabla 5 Áreas protegidas, administración, gestión y participación.....	23
Tabla 6 Proyectos financiados con fuentes externas de financiamiento vinculados a APs.	32
Tabla 7 Instrumentos de planificación y estrategias vigentes	38
Tabla 8 Resultados eje de Incidencia Publica.....	44
Tabla 9 Resultados eje de Infraestructura y Servicios.....	44
Tabla 10 Resultados eje de Financiamiento.....	45
Tabla 11 Resultados eje de Involucramiento de la Comunidad APs.....	46
Tabla 12 Resultados eje de Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs	46
Tabla 13 Resultados eje de Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs	47
Tabla 14 Matriz de acciones eje Incidencia pública	49
Tabla 15 Matriz de acciones eje Infraestructura y servicios	53
Tabla 16 Matriz de acciones eje financiamiento	57
Tabla 17 Matriz de acciones eje Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas	60
Tabla 18 Matriz de acciones eje fortalecimiento de economías locales.....	63
Tabla 19 Matriz de acciones eje Capital social, identidad y cultura local	67
Tabla 20 Propuestas de acciones levantadas eje 1	79
Tabla 21 Propuestas de acciones levantadas eje 2	80
Tabla 22 Propuestas de acciones levantadas eje 3	80
Tabla 23 Propuestas de acciones levantadas eje 4	81
Tabla 24 Propuestas de acciones levantadas eje 5	81
Tabla 25 Propuestas de acciones levantadas eje 6	82
Tabla 26 Descripción acciones eje 1	83
Tabla 27 Descripción acciones eje 2	87
Tabla 28 Descripción acciones eje 3	89



Tabla 29 Descripción acciones eje 4	90
Tabla 30 Descripción acciones eje 5	91
Tabla 31 Descripción acciones eje 6	93

Índice de Figuras

Figura 1: Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal O'Higgins.....	10
Figura 2: Taller equipo núcleo municipal, 13 de mayo del 2025.	15
Figura 3: Taller participativo comunidad de O'Higgins, 13 de mayo del 2025.	15
Figura 4: Afiche difusión taller participativo presencial Villa O'Higgins.....	15
Figura 5: Afiche difusión participación ciudadana online O'Higgins.	15
Figura 6: Reunión de trabajo con Seremi de Bienes Nacionales de Aysén	16
Figura 7: Reunion de Retroalimentacion Equipo Nucleo, 23 de julio del 2025.....	16
Figura 8 Reunión de Retroalimentación Comunidad de O'Higgins, 20 de agosto del 2025.	16
Figura 9 Reunión e Retroalimentación SSPP, 12 de sept 2025.....	16
Figura 10: Áreas protegidas de la comuna O'Higgins.....	20
Figura 11: Circo los Altares, Parque Nacional Bernardo O'Higgins.	26
Figura 12: Refugio García Soto, Parque Nacional Bernardo O'Higgins.	26
Figura 13: Glaciar Mosco y la Huemula, BNP Parque Glaciar Mosco.....	27
Figura 14: Pájaro Carpintero, BNP Parque Glaciar Mosco.	27
Figura 15: Registro de visitas 2023-2024 y 2024-2025, nacional y extranjero.	28
Figura 16: Glaciar BNP Santa Lucia	29
Figura 17: Glaciar BNP Santa Lucia.....	29
Figura 18: Glaciar Azul, BNP Río Azul.	30
Figura 19: BNP Río Azul	30
Figura 20: Taller participativo n°1 Equipo Núcleo Municipal O'Higgins 13/05/2025	78
Figura 21: Listado de asistencia Taller participativo n°2 13/05/2025	78
Figura 22: Listado de asistencia Taller Participativo de Retroalimentación	78



Agradecimientos

La construcción de este plan de acción recae en el interés del municipio y la comunidad de O'Higgins de generar una hoja de ruta en relación con las áreas protegidas de la comuna para trabajar, profundizar y mejorar el vínculo que hoy en día tienen con estos espacios naturales.

Así, los agradecimientos de este trabajo se dirigen en primera instancia al alcalde José Claudio Fica por su apoyo y participación en el proceso; como también a su equipo de trabajo municipal por la dedicación y compromiso actual y futuro para velar por el buen puerto del plan. Especialmente el agradecimiento a Yaline Riveros por liderar técnicamente el proceso por parte de la I. Municipalidad de O'Higgins.

A la comunidad, vecinos y vecinas, por su activa participación tanto en los talleres como en las entrevistas y encuestas, lo que permitió recoger valiosa información pertinente y acorde a la realidad local.

Finalmente agradecemos a todos quienes hayan participado desde sus diferentes roles, ya sea como funcionarios públicos, organizaciones locales y/o ciudadanos en el proceso de elaboración de este instrumento.



1. Introducción

El presente documento da cuenta del proceso de elaboración del Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins, trabajo impulsado por la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, que se enmarca dentro de la Estrategia de Comunidades Portal de la Patagonia Chilena, cuyo objetivo general es: “*Contribuir a construir y consolidar una relación mutuamente beneficiosa entre la conservación de la naturaleza y el bienestar social, donde la protección, conservación y recuperación efectiva de las áreas protegidas genere una mejor calidad de vida sostenible y mayores oportunidades de desarrollo para los habitantes de la Patagonia*”¹.

La Patagonia chilena es una zona privilegiada; alrededor del 50% de su superficie terrestre está protegida bajo las figuras de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Estas figuras protegen más de 13 millones de hectáreas, las cuales representan un 74% de la superficie del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) a nivel nacional. Además, estas figuras incluyen importantes porciones de aguas costero-marinas, las que abarcan 6,3 millones de hectáreas, correspondientes al 31 % de su superficie total (Farías et al., 2020).

En este contexto, la Región de Aysén posee más del 50% de su superficie bajo alguna categoría de conservación, lo que implica que todas sus comunas se encuentren relacionadas con alguna área protegida.

Es aquí donde el enfoque y concepto de Comunidad Portal cobra relevancia y se vuelve una oportunidad. Comunidades portal se refiere a localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida (AP). El concepto destaca por llevar implícita la posible relación de beneficio mutuo entre comunidades y APs aledañas. Así, se reconoce la interdependencia entre los beneficios que la comunidad local puede recibir por efecto de su cercanía a una AP y, por otro lado, la contribución que dichas comunidades portal pueden hacer al convertirse en estrechos aliados para abordar las amenazas a los objetos de conservación de las APs aledañas.

Por ello, en común acuerdo con alcaldes y alcaldesas de 26 municipios de la Patagonia chilena, los gobiernos regionales de Los Lagos, Aysén y Magallanes, Conaf, Ministerio del Medio Ambiente, y otros servicios públicos, y con el apoyo técnico del Programa Austral Patagonia de la Universidad Austral, Balloon Latam, The Pew Charitable Trusts, se acordó trabajar colaborativamente en el diseño de una estrategia marco para la Patagonia chilena

¹ Alianza Suprarregional de Comunidades Portal. 2022. *Resumen Ejecutivo Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030*



con participación de múltiples actores del territorio para fortalecer el vínculo de las comunidades con las APs por medio de identificar posibles acciones para incluir las APs en la planificación y gestión tanto regional como comunal, fortalecer la participación ciudadana y el capital humano, así como también identificar necesidades en infraestructura, educación, incidencia en políticas públicas y financiamiento. De este trabajo nació la Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia Chilena.

En este contexto, la Ilustre Municipalidad de O'Higgins ha sido parte del trabajo de Comunidades Portal, y es por esto que en marzo de 2025 se le invitó a desarrollar su Plan de Acción de Comunidades Portal, de forma de diseñar participativamente un instrumento de gestión municipal, que permita elaborar un plan de acción para vincular a la comunidad con las áreas protegidas presentes en la comuna: Parque Nacional Bernardo O'Higgins (PNBO), Bien Nacional Protegido (BNP) Parque Glaciar Mosco (PGM), BNP Río Azul y BNP Santa Lucía.

El presente documento presenta el Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins para el periodo entre los años 2026 a 2032. En él, se dan a conocer los detalles y las distintas etapas en la elaboración de este instrumento, trabajo liderado por la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, con el apoyo técnico de profesionales de Comunidades Portal, y contrapartes técnicas regionales de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Seremi de Medio Ambiente (MMA), Gobierno Regional de Aysén y Sernatur Aysén, convirtiéndose así en la sexta comuna de la región de Aysén, que emprende un proceso como este.

El plan de acción se construyó con un enfoque participativo y con el uso de metodologías cualitativas, incorporando una etapa de diagnóstico, la cual se realizó en base a revisión de fuentes bibliográficas e instrumentos municipales como también por medio de un trabajo participativo de levantamiento de información (talleres, entrevistas y consulta online). Esta información fue sistematizada en una matriz de acciones que se estructuró bajo los 6 ejes de la Estrategia de Comunidades Portal.

En total este plan propone 38 acciones, que esperan dar una orientación al municipio, a fin de coordinar con CONAF (SBAP), Seremi de Medio Ambiente, Sernatur, Gobierno Regional y otros servicios públicos y privados afines, acciones que son importantes de promover en la comuna de O'Higgins para mejorar el desarrollo local en relación con sus áreas protegidas.



2. Metodología

Para la elaboración del diagnóstico y el diseño del plan de acción se establecieron cuatro etapas principales: formalización y coordinación, diagnóstico, diseño de plan de acción y priorización (ver figura). Es importante señalar que, en términos generales, el trabajo se realizó bajo un enfoque cualitativo y participativo.



Figura 1: Diagrama Etapas Diseño Plan de acción Comunidades Portal O'Higgins.

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se detallan cada una de las etapas mencionadas.

2.1 Formalización y coordinación inicial

Con fecha 12 de marzo de 2025, el Concejo Municipal de O'Higgins aprobó de manera unánime la construcción del plan de acción para la vinculación de la comunidad con las áreas protegidas presentes en el territorio². Posteriormente, se conformó una unidad



técnica liderada por la contraparte municipal de Comunidades Portal, Yaline Riveros, Directora DIDEKO Municipal.

Posteriormente se coordinó una reunión informativa y se invitó a participar a funcionarios municipales para que sean parte del grupo núcleo municipal. Este grupo fue integrado por los/las funcionarios/as de la Municipalidad de O'Higgins, de las siguientes oficinas municipales:

- Coordinador de los procesos del relleno sanitario y escombrera.
- Encargada de Oficina de Turismo.
- Encargado de Oficina de Fomento
- Administrador Parque Glaciar el Mosco (PGM)
- Coordinadora de Organizaciones Sociales.

En esta etapa se definieron tanto la focalización territorial como el alcance del proceso participativo, identificando a los actores clave en el territorio para cada una de las instancias de participación. En coordinación con el municipio, se consideró fundamental que este trabajo incluyera a las distintas localidades y actores relevantes, como parte de una estrategia territorial. Esto responde a las características geográficas de la comuna, donde la extensión del territorio dificulta la participación de quienes habitan en sectores apartados del centro urbano de Villa O'Higgins, los cuales, en su mayoría, no cuentan con señal telefónica y solo disponen de conexión a internet mediante Starlink en algunos hogares. Bajo este contexto, se establecieron tres sectores de interés, tomando en cuenta la ubicación de las áreas protegidas presentes en la comuna de O'Higgins.

Así también, y dada la definición de focalización por actores relevantes, conjuntamente entre el equipo técnico y comunidades portal, se construyó una matriz de actores en la cual se identificaron los actores relevantes (públicos, privados, autoridades, organizaciones territoriales y sociales, y habitantes de las cercanías de las áreas protegidas) a convocar para las diversas instancias participativas consideradas para el proceso. Con toda esta información se procedió a desarrollar la planificación y calendarización de actividades participativas, tales como talleres, entrevistas y reuniones.

2.2 Diagnóstico de la vinculación de las APs y la comunidad

La etapa de diagnóstico se centró en la realización de diversas actividades participativas orientadas al levantamiento de información en la comuna de O'Higgins. Estas acciones buscaron comprender el conocimiento existente en la comunidad respecto a las áreas protegidas (APs), así como recoger su visión y percepción, con el fin de conocer la relación que mantiene la comunidad con estas áreas.



Durante este proceso, se identificaron brechas, oportunidades y posibles acciones a implementar en un plazo de seis años, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre la comunidad y las APs presentes en la comuna.

Paralelamente, se revisaron instrumentos de planificación vigentes, documentos de gestión y ordenanzas municipales que tuvieran relación con la vinculación territorial y comunitaria con las áreas protegidas. Esta revisión documental constituyó una fuente secundaria de información que complementó los insumos levantados en terreno.

El levantamiento de información se realizó a partir de dos fuentes principales:

- Información primaria: Recogida mediante encuestas, talleres, reuniones y entrevistas.
- Información secundaria: Obtenida de documentos relevantes como el PLADEC 2024-2030, los planes de manejo del Parque Glaciar Mosco y el plan de uso público del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, y el Plan de Acción ZOIT Provincia de Los Glaciares, Ordenanza municipales, Plan de Acción de Cambio Climático de O'Higgins entre otros.

Inicialmente, se revisaron estos instrumentos para establecer una línea base de información, lo que permitió obtener una visión general sobre cómo la comuna se relaciona con sus áreas protegidas y, en consecuencia, identificar acciones a potenciar o incorporar en el futuro.

En segundo lugar, se llevó a cabo la recopilación de información primaria en seis etapas:

Entrevistas con actores vinculados las áreas protegidas de la comuna: Se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas a actores claves de la comunidad (representantes del sector público, turismo, social y de investigación), identificados por medio de la matriz de actores validada por el equipo municipal. Estas entrevistas se realizaron entre abril y junio de 2025 donde se entrevistó al: Alcalde Municipal (Claudio Fica); Director de SECPLAN (Mauricio Espinoza); Encargado Provincial Conaf (Piero Caviglia); Directora Regional de Aysén Balloon Latam (Pamela Barroso); Presidente Agrupación Cultural y Ambiental Río Pascua (Mauricio Melgarejo); Encargada Certificación Ambiental Liceo Pioneros del Sur (Camila Valenzuela); Emprendedor Turístico SURI (Javier Pérez); Guía de turismo del PNBO (Leonardo Muñoz); Vecinos Colindantes a BNP Rio Azul y Santa Lucia (Andrea Arriagada, Ana Alvarado, Margarita Bustos, Luz Bustamante); Presidente Club Adulto Mayor (Fernando Fuentes); Bióloga e Investigadora de anfibios en la comuna de O'Higgins (Catalina Silva)

Talleres: Durante el proceso se realizaron diversos talleres participativos donde se abordaron brechas, oportunidades y acciones respecto a la vinculación de las áreas protegidas. En total se realizaron 3 talleres en la primera fase de diagnóstico. La primera



instancia de trabajo participativo fue con el equipo municipal el día 13 de mayo, para luego el mismo día realizar un taller con la comunidad. Luego se realizó una amplia convocatoria a los servicios públicos regionales para un taller virtual donde participaron representantes de la municipalidad, MMA Aysén, y Sernatur (4 de junio)

Consulta online: Con el objetivo de poder sumar a quienes no pudieron participar de los talleres en las comunidades, se realizó una consulta online que fue difundida por las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins (*Facebook e Instagram*), y de manera personal por *WhatsApp* durante el mes de junio. En esta consulta se logró levantar información sobre la percepción y experiencias de la comunidad, en relación con su vínculo con las áreas protegidas. Se abordaron oportunidades, problemáticas y posibles acciones que los y las habitantes visualizaban, a través de sus opiniones, en base a los ejes de la Estrategia Comunidades Portal. Esta consulta online, logró alcanzar una participación de 13 personas de la comunidad de O'Higgins

Sistematización de la información y propuesta de brechas y acciones: Toda la información levantada (entrevistas a actores clave, talleres realizados y la consulta online) fue sistematizada y agrupada por brechas en función de los 6 ejes de la Estrategia Comunidades Portal (Incidencia Pública, Infraestructura, Financiamiento, Involucramiento con la Comunidad, Economías Locales y Capital Social). Con esta información se desarrolló una propuesta de matriz de acciones la cual fue trabajada con el equipo municipal

Retroalimentación: Durante esta etapa se realizaron reuniones con el equipo municipal, para luego realizar talleres de retroalimentación con la comunidad (presencial) y los servicios públicos (virtual), con el fin de compartir los resultados del proceso de elaboración de la matriz de acciones y recibir retroalimentación. Finalmente, los avances obtenidos y los detalles del proceso de diagnóstico fueron presentados en sesión del Concejo Municipal de la comuna el día 1 de octubre

Elaboración de la matriz final. Luego del proceso de retroalimentación se trabajó con el equipo municipal en completar los detalles relacionados con cada acción. Por otra parte se hizo un trabajo de revisar si las acciones propuestas se vinculan con otros instrumentos de planificación vigentes en la comuna (PLADECO, Plan ZOIT, Plan Comunal de Cultura, Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, Plan de Acción Regional de Cambio Climático, entre otros)

A continuación, se encuentra el resumen de las actividades realizadas:

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>

Tabla 1 Actividades desarrolladas

Actividad	Participantes	Fecha
Presentación inicio de las actividades del Plan de Acción al Consejo Municipal.	Alcalde, concejales y ECP	12 de marzo 2025
Difusión proceso de diseño Plan de Acción.	Vía Redes sociales del municipio y ECP.	Abril 2025
Entrevistas a actores claves de la comuna de O'Higgins.	15 entrevistas	Abril-mayo-junio 2025
Conversación puerta a puerta vecinos de O'Higgins.	Se invita a participar a los habitantes de la comuna que tengan mayor vinculación con las APs, de manera personal y online	Primera semana de Mayo
Taller participativo N°1: Equipo Núcleo Municipal.	5 funcionarios municipales	13 de mayo del 2025
Taller Participativo N°2: Comunidad de O'Higgins	10 participantes	13 de mayo del 2025
Consulta online.	13 participantes	2 al 13 de junio del 2025
Taller N°3: Instituciones Clave.	6 participantes	4 de junio del 2025
Reunión con Seremi Bienes Nacionales	4 participantes	25 de junio 2025
Reunión de sistematización de resultados y retroalimentación de la matriz preliminar con equipo municipal.	4 funcionarios municipales	23 de julio 2025
Reunión de sistematización de resultados y retroalimentación de la matriz preliminar con la comunidad	6 participantes	20 de agosto 2025
Reunión de sistematización de resultados y retroalimentación de la matriz preliminar con los servicios públicos.	4 participantes	12 de septiembre 2025
Presentación de la sistematización de resultados al honorable Concejo Municipal	5 concejales y 3 funcionarios municipales.	01 de octubre 2025

Fuente: Elaboración propia





Figura 2: Taller equipo núcleo municipal, 13 de mayo del 2025.



Figura 3: Taller participativo comunidad de O'Higgins, 13 de mayo del 2025.



Figura 4: Afiche difusión taller participativo presencial Villa O'Higgins.

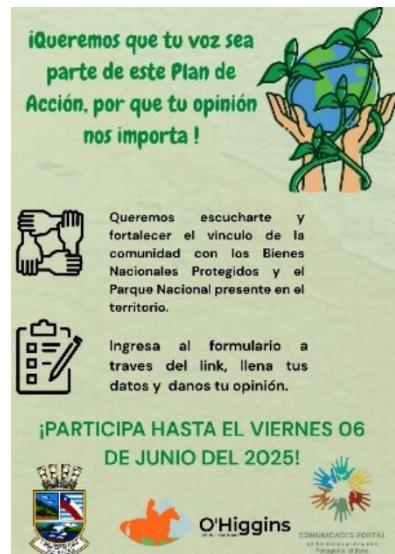


Figura 5: Afiche difusión participación ciudadana online O'Higgins.





Figura 6: Reunión de trabajo con Seremi de Bienes Nacionales de Aysén, 25 de junio del 2025.

Figura 7: Reunión de Retroalimentación Equipo Nucleo, 23 de julio del 2025.



Figura 8 Reunión de Retroalimentación Comunidad de O'Higgins, 20 de agosto del 2025.

Figura 9 Reunión de Retroalimentación Servicios Publico, 12 de sept del 2025.



3. Diagnóstico

La sección de diagnóstico tiene como propósito exponer los principales hallazgos obtenidos a partir del análisis de información tanto primaria como secundaria, con el objetivo de describir cómo se relaciona y vincula la comunidad local con las áreas protegidas presentes en la comuna de O'Higgins, así como también la forma en que la Municipalidad se involucra con estas.

En este marco, la sección comienza presentando una línea base comunal que aborda aspectos relacionados con las áreas protegidas, la planificación y la gestión municipal, entre otros temas relevantes. Posteriormente, se detallan los resultados del proceso participativo, identificando los aspectos que actualmente funcionan bien, aquellos que requieren mejoras y las acciones potenciales que podrían incorporarse en cada uno de los ejes del plan de acción, con el fin de fortalecer la conexión entre la comunidad de O'Higgins y sus áreas protegidas.

3.1 Línea de base comunal

Para llevar a cabo procesos de planificación, es fundamental contar previamente con una comprensión general del contexto que se desea intervenir o modificar. En este sentido, las líneas base tienen como finalidad establecer puntos de referencia relevantes que permitan realizar comparaciones a lo largo del tiempo, lo que resulta clave para evaluar los resultados de un plan o proyecto.

En el caso del Plan de Acción de Comunidades Portal de O'Higgins, se presenta una línea base que comienza con información general sobre la comuna, identifica las áreas protegidas con las que la comunidad mantiene vínculos y describe dicha relación. Asimismo, se aborda la gestión y planificación municipal en torno a estas áreas, se detallan iniciativas desarrolladas en el territorio, y se identifican conflictos y amenazas que afectan la conservación en la comuna.



3.1.1 Datos comunales

Tabla 2 Detalles comunales.

Comuna: O'Higgins
Principales localidades: Villa O'Higgins, Calendario Mancilla, Entrada Mayer.
Nombre y cargo contraparte municipal: Yaline Riveros; DIDEKO.
Integrantes unidad técnica municipal:
<ul style="list-style-type: none">• Coordinador de los procesos del relleno sanitario y escombrera, Jorge Flores.• Oficina de Turismo, Fernanda Fuentes.• Oficina de Fomento, Sebastián Illanes• Administrador PGM, Matías Araya• Coordinadora de Organizaciones Sociales, Natalia Plaza.

Fuente: Elaboración propia

3.1.2 Descripción comunal

La comuna de O'Higgins se ubica en el extremo sur de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en la Patagonia chilena. Forma parte de la provincia Capitán Prat y su capital comunal es Villa O'Higgins, una localidad pequeña y aislada que marca el final de la Carretera Austral. Limita al sur y al este con Argentina, al norte con la comuna de Cochrane y al oeste con la comuna de Tortel.

Con una superficie aproximada de 8.182 km², la comuna se caracteriza por su geografía montañosa, glaciares, lagos y extensas áreas de bosque nativo. El clima es frío templado con fuertes precipitaciones, lo que favorece la presencia de una gran biodiversidad. Uno de los elementos más emblemáticos de la comuna es el Lago O'Higgins/San Martín, compartido con Argentina, considerado uno de los más profundos de América.

La población comunal es reducida, con 647 habitantes y se concentra principalmente en Villa O'Higgins. De acuerdo al PLADECO de O'Higgins 2024-2030, Las principales actividades económicas de la comuna son la ganadería y el turismo, en menor medida la agricultura y el comercio. **Dada su ubicación remota, el acceso es limitado, lo que ha influido tanto en su desarrollo como en la conservación de sus paisajes naturales.**



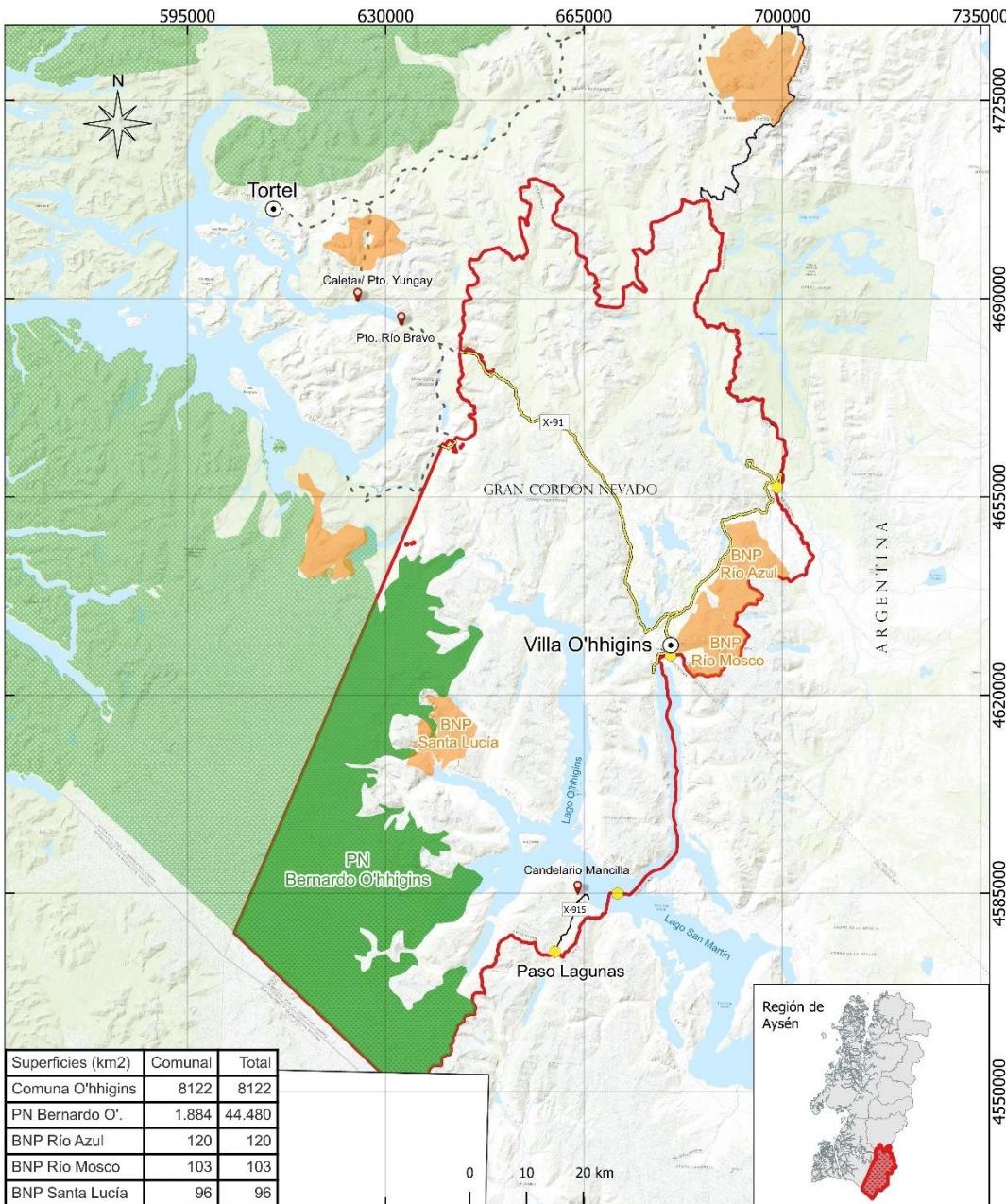
La comuna de O'Higgins tiene una importante relación con áreas protegidas, ya que se encuentra inserta en una zona de alto valor ecológico. Estas áreas protegidas³ son:

- **Parque Nacional Bernardo O'Higgins.**
- **Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco**
- **Bien Nacional Protegido Rio Azul**
- **Bien Nacional Protegido Santa Lucia**

Y se pueden observar en el mapa a continuación:

³ En este documento, cuando se utilice el término “áreas protegidas” se hace referencia los 3 BNP, y el PN O'Higgins. En el caso de los BNP según la ley 21.300 serán recategorizados en alguna de las categorías de conservación.





Leyenda

- Capitales Comunales
- Límite Comunal
- ◆ Pasos Fronterizos
- Comunas de Aysén

Áreas Protegidas

- Bien Nacional Protegido
- Parque Nacional

- Ruta Secundaria (X-915)
- - Rutas (Comunas Alejadas)

Red Vial

- Ruta Principal (X-91)

ÁREAS PROTEGIDAS COMUNA DE O'HIGGINS REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Fecha: Septiembre, 2025
Sistema de coordenadas: WGS-84 UTM 18S

Fuentes: DIFROL, 2025. SUBDERE, 2023. SIMBIO, 2025. MOP, 2024. ESRI TOPO, 2025.



Figura 9: Áreas protegidas de la comuna O'Higgins.

Fuente: Programa Austral Patagonia 2025

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>

La comuna tiene conectividad terrestre y aérea, a pesar de ello, presenta un gran aislamiento, debido a las distancias, condiciones climáticas, frecuencia y disponibilidad de medios de transporte. Sin embargo, a pesar de los desafíos que implica su aislamiento, la comuna de O'Higgins posee un enorme potencial para el desarrollo sustentable, especialmente a través del ecoturismo, la conservación y la puesta en valor de sus paisajes y cultura local.

En materia de salud la comuna cuenta con una posta rural, sin embargo, la falta de especialistas genera gran dependencia de la capital regional (Coyhaique y también provincial (Cochrane). La dirección de educación de la comuna cuenta con un establecimiento imparte los niveles parvulario, básica y media, perteneciente al SLEP denominado "Liceo Pioneros del Sur" y también cuenta con un establecimiento educacional preescolar, dependiente de la Fundación Integra "Jardín Hielito Sur".

En la Tabla N°3 se entrega un breve resumen de las localidades más pobladas por la comunidad, con el objetivo de identificar los principales núcleos de asentamiento humano dentro del territorio comunal. Esta información resulta relevante para la planificación territorial, el diseño de políticas públicas y la implementación de iniciativas comunitarias, considerando la distribución geográfica de la población y su vinculación con el entorno. Posteriormente se encuentra la tabla resumen respecto a la información demográfica de la comuna.

Tabla 3 Detalle focalización territorial: Sector y descripción.

Sector	Descripción
Villa O'Higgins	Villa O'Higgins es reconocida como el punto final de la Carretera Austral y una de las principales puertas de acceso a los glaciares del enigmático Campo de Hielo Sur. Esta localidad, que alberga a cerca de 600 habitantes, es el único centro urbano de la comuna. En ella se concentran todos los servicios públicos y privados disponibles en la zona, incluyendo la municipalidad, una posta rural, jardín infantil, liceos, una estación de servicio COPEC y diversos comercios de abastecimiento.
El Mayer	La localidad El Mayer se refiere a "Entrada Mayer", un sector fronterizo chileno ubicado al noreste de Villa O'Higgins, en la Región de Aysén. Se encuentra sobre un abra cordillerana, en el codo del río Mayer, y es un punto de interés por su cercanía al lago O'Higgins y la frontera con Argentina.
Lago O'Higgins	El lago se ubica a 255 metros de altitud en los Andes Patagónicos y abarca una superficie de 1.013 km ² , compartida entre Chile y Argentina: 554 km ² en la región de Aysén y 459 km ² en la provincia de Santa Cruz. Es uno de los



lagos más grandes e irregulares de la Patagonia, con más de ocho brazos, alimentado por deshielos del Campo de Hielo Sur y ríos como el Mayer, que desemboca cerca de Villa O'Higgins. En sus alrededores se encuentran diversos asentamientos, como Candelario Mancilla, Bahía Pescado, Once Hermanos, La Carmela, Río Cóndor, Laguna Colorada, El Manso, Isla Central y La Morocha.

Fuente: *Elaboración propia*

Tabla 4 Información demográfica comuna de O'Higgins

Población total último Censo 2024:	647
Total, hombres:	331
Total mujeres:	316
Distribución de población por edad:	
0 -14 años	132
15 - 29 años	131
30 – 44 años	178
45 - 64 años	151
65 años o más	55

Fuente: *Elaboración propia en base a Información contenida en el Censo de O'Higgins 2024.*

La pobreza multidimensional reconoce que es un fenómeno más complejo que la sola falta de ingresos, al manifestarse en carencias de distintas dimensiones del bienestar, tales como: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. La comuna de O'Higgins ha experimentado una disminución de este tipo de pobreza en un 12,7 entre el periodo de 2017 a 2022, encontrándose por bajo el promedio regional y nacional.



3.1.3 Áreas protegidas en el territorio comunal

La comuna de O'Higgins cuenta con un 24,75% de su territorio total clasificado como área protegida. De este porcentaje, un 20,53% corresponde al Parque Nacional Bernardo O'Higgins, que abarca parte del Campo de Hielo Sur, mientras que el 4,22% restante está constituido por el Bien Nacional Protegido que comprende el Parque Glaciar Mosco, Río Azul y Santa Lucía (Plan de manejo Parque Glaciar Mosco, 2024).

A continuación, se presentan las diferentes categorías de áreas presentes en el territorio comunal (mapa presentado anteriormente en la figura 10). Además, se presenta información sobre la institución administradora, el estado de plan de manejo o instrumento similar para la gestión del área protegida y si existe en la actualidad algún mecanismo de participación comunitaria y/o municipal en la gestión del área.

Tabla 5 Áreas protegidas, administración, gestión y participación

Nombre Área protegida	Categoría	Administración	Estado Plan de manejo	Mecanismos de participación o gobernanza de la APs
Parque Nacional Bernardo O'Higgins	Parque Nacional	Conaf	No cuenta con plan de manejo. Sin embargo, su construcción se inició el año 2010, siendo actualizado a la metodología de Estándares Abiertos. Se está a la espera del término del proceso de consulta indígena por tratarse de territorio ancestral Kawésqar. Existe un plan de uso público para el sector del PNBO de la comuna de O'Higgins, desarrollado por Conaf (a través del centro Ciep) el año 2018	Existe Consejo consultivo formalizado en el año 2024, pero en la actualidad no ha generado constancia ni vinculación. Está en proceso de activación por parte de la directiva.
Parque Glaciar Mosco	Bien Nacional Protegido	Ilustre Municipalidad de O'Higgins.	Cuenta con plan de manejo en proceso de actualización desde el 2024-2034 con una revisión al año 5.	Se generan instancias participativas por parte de la administración, pero no existe consejo consultivo u



				organización que esté presente en la toma de decisiones.
Rio Azul	Bien Nacional Protegido	Ministerio de Bienes Nacionales	No cuenta con plan de manejo.	No existen espacios de participación ciudadana y/o gobernanza específicos, donde, se considere en las decisiones a los habitantes de O'Higgins.
Santa Lucia	Bien Nacional Protegido	Ministerio de Bienes Nacionales	No cuenta con plan de manejo.	No existen espacios de participación ciudadana y/o gobernanza específicos, donde, se considere en las decisiones a los habitantes de O'Higgins.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.4 Relación de la comunidad con las áreas protegidas del territorio

Con el objetivo de describir cómo se vincula la comunidad con las áreas protegidas, esta sección comienza entregando un panorama general de dichas áreas. Posteriormente, se analiza la relación actual entre la comunidad y las áreas protegidas, las acciones e iniciativas impulsadas para fomentar el conocimiento y la valoración de estos espacios por parte de la población local, así como los medios de vida que mantienen algún vínculo con ellas.

Cabe destacar que esta caracterización se construyó a partir de información recopilada mediante entrevistas, reuniones, talleres participativos, publicaciones y datos proporcionados por las instituciones pertinentes.

3.1.5 Contexto e historia áreas protegidas presentes en el territorio

La historia de las áreas protegidas en la comuna de O'Higgins, está marcada por la importancia de preservar los ecosistemas andino-patagónicos, especialmente los glaciares y las praderas altoandinas. La zona se caracteriza por su riqueza natural, incluyendo el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, el Parque Glaciar Mosco, y Bienes Nacionales Protegidos como Río Azul y Santa Lucía.

Parque Nacional Bernardo O'Higgins, fue creado en julio de 1969, a través del decreto 264 dictado por el Ministerio de Agricultura. Su extensión por aquel entonces era bastante más



reducida: tan solo 1.761.000 hectáreas. En abril de 1985 se adicionaron al terreno el Parque Nacional Balmaceda y parte de la Reserva Nacional Alacalufes, con lo que llegó a alcanzar su actual superficie y a convertirse en el área protegida de mayor tamaño en Chile y la segunda a nivel latinoamericano. Según la información incluida en el Plan de Uso Público, el parque tiene una superficie de 4.454.054 (ha) de las cuales el 20,6% se encuentran en la región de Aysén lo que equivale a 921.502 ha.

De acuerdo a Fundación CEQUA (2011) el PNBO destaca por ser una de las áreas menos intervenidas por la cultura moderna, así como por los vestigios arqueológicos y culturales derivados de la presencia del pueblo Kawésqar, quienes mantuvieron su vida transhumante hasta hace pocas décadas, con bajo impacto en el paisaje. El PNBO constituye un punto de encuentro entre diversas formaciones vegetaciones, cuenta a su vez con gran diversidad de paisajes que incluyen bosques, lagos, glaciares, turberas, costas abiertas al Pacífico y montañas. Asimismo, el PNBO incluye en su superficie protegida a uno de los mayores campos de hielo del planeta, Campo de Hielo Sur.

Es un área de extraordinario valor paisajístico y gran interés científico, pues contiene recursos antropológicos, diversos paisajes constituidos por montañas, glaciares, fiordos y costas expuestas al Pacífico, además de importantes especies de fauna y flora silvestre.

En la actualidad, no existe un sistema de registro formal y directo por parte de CONAF en el Parque Nacional Bernardo O'Higgins en la comuna de O'Higgins, región de Aysén, debido a que la institución no cuenta con presencia permanente en dicho territorio. Como único instrumento de registro disponible, se mantiene un libro de visitas en el Refugio García Soto; sin embargo, esta información no ha sido sistematizada ni tabulada, lo que impide realizar un análisis riguroso sobre la evolución en el número de visitantes, ya sea en términos de aumento o disminución a lo largo del tiempo.

Desde CONAF se ha informado que, en el sector Marconi, se estima una afluencia aproximada de 300 personas al año, aunque esta cifra se basa en estimaciones no verificadas con un sistema de control oficial.

Asimismo, es importante señalar que, en ausencia de personal de CONAF en el Refugio García Soto, actualmente es Carabineros de Chile quien se encuentra cumpliendo funciones de resguardo y vigilancia del Parque Nacional Bernardo O'Higgins en dicho sector, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la institucionalidad y la presencia del Estado en esta área protegida de alta relevancia ecológica y estratégica.





Figura 10: Circo los Altares, Parque Nacional Bernardo O'Higgins.



Figura 11: Refugio García Soto, Parque Nacional Bernardo O'Higgins.

Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco, de acuerdo a la información obtenida del Plan de Manejo del BNP, la cuenca del río Mosco, ubicada en una zona fronteriza con Argentina, permaneció al margen del proceso colonizador del valle del río Mayer durante el siglo XX, siendo usada solo como veranada. La ocupación formal comenzó en los años 80, cuando el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) entregó terrenos a Carabineros y cedió un lote a un particular. Otro lote fue destinado a la Fundación para el Desarrollo Regional de Aysén, pero sus proyectos agroganaderos fracasaron.



Desde los años 90, la comunidad local y la Municipalidad de O'Higgins impulsaron el uso recreativo y la conservación del área, proponiendo crear la ‘Reserva Nacional Shoen’ para proteger al huemul. Aunque no se lograron acuerdos formales con CONAF ni con el MBN, se avanzó en la construcción de senderos y refugios. En 1999, el MBN intentó licitar terrenos para proyectos turísticos, pero no hubo interesados.

En 2003, el sendero Río Mosco fue reconocido como Ruta Patrimonial y se declaró Bien Nacional de Uso Público el Cerro Santiago, fortaleciendo la oferta turística local. Entre 2003 y 2005, el MBN realizó estudios ambientales que culminaron en una guía de manejo predial con miras a crear el ‘Parque Turístico Los Huemules’.

En 2005, el Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) elaboró un Plan de Manejo para la cuenca del río Mosco y predios fiscales aledaños, con una vigencia de cuatro años, actualmente obsoleto. En 2006, mediante decreto, el MBN autodestinó 10.316 hectáreas como Bien Nacional Protegido (BNP) Río Mosco, con fines de conservación, recreación, ecoturismo y gestión ambiental, proyectando su administración por un tercero.

En 2012, la Municipalidad de O'Higgins propuso crear el “Parque Glaciar Mosco”, solicitando la concesión gratuita del BNP y sumando otros terrenos fiscales, incluido el Cerro Santiago. El proyecto fue evaluado positivamente por el MBN y recibió respaldo del Gobierno Regional en 2013.

Finalmente, en octubre de 2015, el MBN otorgó a la municipalidad la concesión gratuita por 10 años del BNP Río Mosco para desarrollar el proyecto Parque Glaciar Mosco. Durante el presente año se está realizando la solicitud de renovación de concesión, para ello se está trabajando en un informe de los avances realizados dentro de estos 10 años, con su respectivo formulario y el oficio que indique la solicitud de renovación.

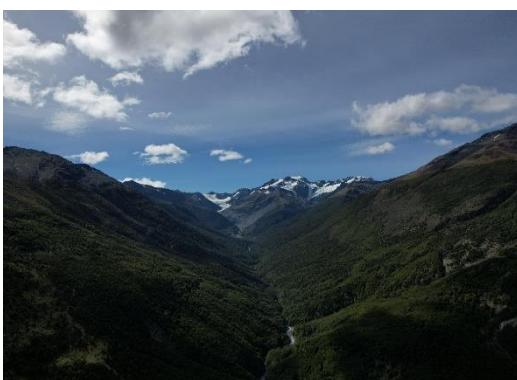


Figura 12: Glaciar Mosco y la Huemula, BNP Parque Glaciar Mosco.

Fuente: Equipo administración, BNP Parque Glaciar Mosco.



Figura 13: Pájaro Carpintero, BNP Parque Glaciar Mosco.

Fuente: Equipo administración, BNP Parque Glaciar Mosco.



A continuación, se presenta un gráfico que muestra la evolución del número de visitas al Parque Glaciar Mosco entre las temporadas 2019-2020 hasta temporadas 2024-2025 desagregadas según la tipología de los visitantes (chilenos y extranjeros):

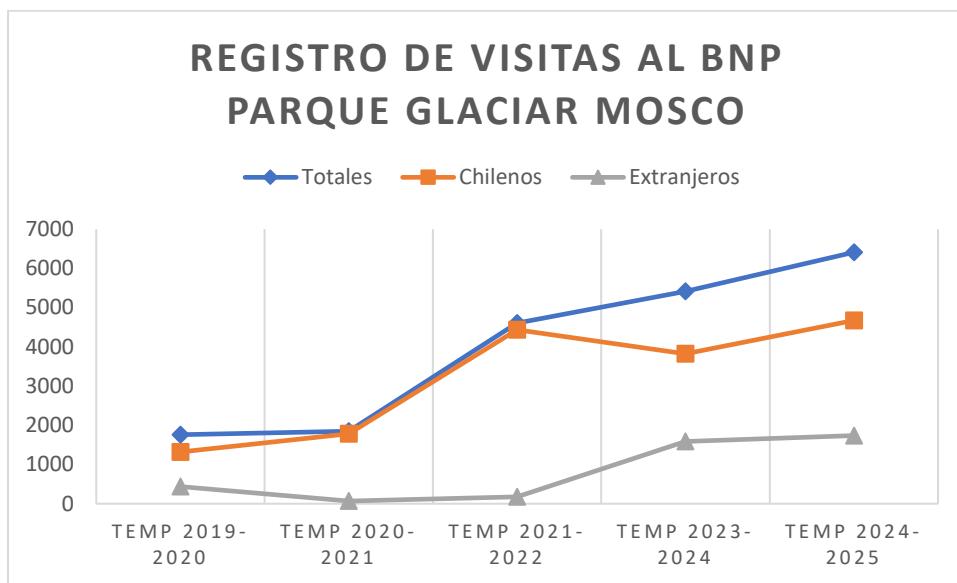


Figura 14: Registro de visitas 2023-2024 y 2024-2025, nacional y extranjero.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos entregados por la administración del PGM.

Entre las temporadas 2019-2020 y 2024-2025 (nov- a marzo), el Parque Glaciar Mosco experimentó un importante aumento del 73% en la afluencia total de visitantes. Si bien más del 70% de los visitantes son nacionales, en la última temporada se ha observado un crecimiento del 75% de la cantidad de extranjeros en relación a la temp 2019-2020 (nov a marzo). En conjunto, estos datos reflejan una tendencia positiva en la valorización y demanda del parque como destino turístico lo que se puede deber a una mayor promoción a nivel regional e internacional. Lamentablemente no se cuenta con información que detalle cuantos de los visitantes de la temporada son de la comuna de O'Higgins

Bien Nacional Protegido Santa Lucía, fue creada bajo decreto exento 389 en el año 2007 y a la fecha no ha tenido modificaciones. Parte de la historia de esta área protegida se ve relacionada principalmente por los colonos de la ribera del lago O'Higgins, los cuales mantienen hasta el día de hoy actividades ganaderas y su estilo de vida, caracterizada por su gran aislamiento.

Actualmente, debido a la inexistencia de una administración activa en el Bien Nacional Protegido (BNP), no se cuenta con un sistema formal de registro de visitantes que permita



conocer con precisión el flujo de personas que ingresan a este territorio. Esta ausencia de control limita considerablemente la capacidad de monitoreo y gestión del área protegida.

Esta situación evidencia la necesidad de implementar mecanismos básicos de control y monitoreo, así como fortalecer la gobernanza del BNP mediante la presencia institucional permanente o periódica, lo que permitiría avanzar hacia una gestión más efectiva y sostenible del área.



Figura 15: Glaciar BNP Santa Lucia



Figura 16: Glaciar BNP Santa Lucia.



Bien Nacional Protegido Río Azul. Su creación como Bien Nacional Protegido comenzó en el año 2009, y se concretó en el año 2010 bajo decreto de creación (Decreto exento 1055), antes de la fecha el lugar era utilizado como veranada por las familias colonas de la comuna, lo cual se sigue realizando, pero en menor escala, ya que, solo 2 familias son las que realizan la utilización del sector.

En la actualidad, la ausencia de una administración formal en el Bien Nacional Protegido (BNP) impide contar con un sistema oficial de registro de visitas que permita monitorear de manera precisa la cantidad de personas que ingresan al área, junto con ello tampoco cuenta con un acceso público habilitado, ya que, está rodeado de terrenos privados, siendo el único acceso público a través del BNP Parque Glaciar Mosco. Esta carencia de gestión territorial limita considerablemente la capacidad para evaluar el uso público del BNP y dificulta la planificación de medidas orientadas a su conservación y manejo sustentable.

La situación mencionada con anterioridad refuerza la necesidad de establecer mecanismos formales de monitoreo y control de acceso, que permitan dimensionar adecuadamente el uso del BNP, resguardar su valor ecológico y cultural, y avanzar hacia una gestión integral y participativa del territorio.



Figura 17: Glaciar Azul, BNP Río Azul.



Figura 18: BNP Río Azul

3.1.6 Iniciativas desarrolladas que vinculen a la comunidad local con las APs

Se han desarrollado iniciativas impulsadas por organismos públicos, privados y de la sociedad civil que refuerzan la relación de la comunidad local con las áreas protegidas. Si



bien no se trata en general de actividades sistemáticas, se realizan con más o menos frecuencia en la comuna.

- Visitas educativas al BNP Parque Glaciar Mosco, organizada por la administración del Parque.
- Talleres educativos y acciones de divulgación realizadas por otras instituciones como Balloom Latam, Liceo Pioneros del Sur y otros, en el Parque Glaciar Mosco.
- Sala de clase para los estudiantes de Liceo Pioneros del Sur y Jardín Hielito Sur.
- Investigaciones y monitoreos tanto de flora y fauna, como por crecimiento del río Mosco por parte de la administración del parque, esto en coordinación con instituciones como Instituto de Campos de Hielo Sur.
- El municipio impulsa y apoya en acciones de educación ambiental, gestión de residuos domiciliarios orgánicos y no orgánicos, así como otros talleres de educación ambiental para la comunidad.
- Actividades de educación ambiental por parte de las organizaciones Naturaleza Activa y Club Campo de Hielo Sur.

Cabe mencionar que la mayoría de las actividades se desarrollan en el BNP Parque Glaciar Mosco, ya que las otras APs no están activas en ámbito de actividades sociales.

3.1.7 Medios de vida vinculados a APs.

Los medios de vida o de subsistencia son las capacidades, bienes y actividades que se requieren para vivir. Entre los bienes se incluyen los recursos financieros, naturales, físicos, sociales y humanos. Algunas de las actividades y medios de vida que se vinculan a las áreas protegidas de la comuna es posible mencionar:

- Actividades turísticas en áreas protegidas y servicios vinculados como la navegación, transporte terrestre, alojamientos, servicio de guiado y arriendo de equipamiento, alimentación, entre otros (PNBO, Parque Glaciar Mosco, BNP Santa Lucia, BNP Rio Azul).
- Investigación vinculada a las áreas protegidas del territorio (Parque Glaciar Mosco y Parque Nacional Bernardo O'Higgins).
- Iniciativas de educación y recreación para la comunidad local que se desarrollan en áreas protegidas (Parque Glaciar Mosco).
- Iniciativas deportivas en el BNP Parque Glaciar Mosco



3.1.8 Gestión y planificación municipal vinculada a áreas protegidas

En esta sección se abordará elementos claves de la gestión y planificación de la municipalidad para identificar recursos humanos, financieros, entre otros, que el propio gobierno local destina para realizar acciones en línea con la conservación, medio ambiente y una mejor vinculación de la comunidad con las áreas protegidas.

- **Proyectos financiados vinculados a APs.**

En relación a presupuesto o financiamiento municipal asignado a actividades vinculadas a APs y temáticas medioambientales, existen varias iniciativas financiadas postuladas a diversas fuentes de financiamiento. En ese sentido, la Tabla a continuación presenta proyectos postulados y/o apoyados por el municipio durante el 2025 que han sido aprobados y tienen relación con el conocimiento y difusión de las áreas protegidas, educación ambiental, investigación, entre otros.

Tabla 6 Proyectos financiados con fuentes externas de financiamiento vinculados a APs

Nombre del Proyecto	Monto	Fuente de financiamiento	Estado Actual	Comentarios
Mejoramiento de Señalética y Senderos BNP Parque Glaciar Mosco	\$167.749.373	Pequeñas Localidades	Proyecto realizado y entregado durante el año 2025	El proyecto mejoró pasarelas y señaléticas, además se construyó un refugio nuevo.
Mejoramiento de Señalética Paso Fronterizo Dos Lagunas	\$50.000.000	Plan de Rezago (Gobierno Regional de Aysén)	Se presentará en el año 2026	
Construcción de 3 módulos para educación PGM	\$309.102.693	FRIL (Gobierno Regional de Aysén)	Se presentará durante el año 2025 para financiamiento	Al principio se consideraba 1 módulo en el mirador del valle y luego se optimizó la alternativa generando 3 módulos educativos en la entrada del Parque Glaciar



				Mosco. El valor de cada módulo es de \$ 103.034.231
Habilitación de ruta sur para monitoreo Glaciar Mosco	No se tiene información del valor	Unidad Glaciológica (MOP)	Según la información municipal se encuentra avanzando	Este proyecto está siendo gestionado por la unidad de glaciología del MOP, Sernageomin y la Universidad de Chile.
Mejoramiento Refugio García Soto	Aun no se cuenta con el valor exacto del proyecto.	SUBDERE (PMU)	Proyecto retomado durante el 2025 por la I. Municipalidad de O'Higgins, en la actualidad está siendo evaluado.	El financiamiento está comprometido, pero como está en actualización de valores no se tiene claridad del monto

Fuente: *Elaboración propia.*

Cabe señalar que el proyecto de mejoramiento de señalética y senderos en el Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco (mencionado en la tabla anterior) representa una intervención ya ejecutada que contribuyó significativamente a la mejora de la infraestructura turística del área. La implementación de nuevas pasarelas, señaléticas y la construcción de un refugio nuevo fortalecen la experiencia del visitante y aportan a la seguridad y al ordenamiento del uso público. Esta inversión no solo mejora las condiciones para el tránsito de turistas y visitantes, sino que también reafirma el compromiso de la municipalidad con el desarrollo sostenible del territorio y la valorización del entorno natural.

En el caso del proyecto de mejoramiento de señalética en el paso fronterizo Dos Lagunas, si bien se identifica la fuente de financiamiento y su objetivo, no se dispone de información actualizada sobre su grado de ejecución o estado actual. La falta de datos impide realizar un análisis más profundo sobre su impacto territorial o su articulación con otros esfuerzos de integración fronteriza y turística. Esta situación da cuenta de la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y actualización de información por parte de los equipos



municipales, especialmente en proyectos que tienen una incidencia directa en la conectividad y seguridad de zonas limítrofes.

La propuesta de construcción de tres módulos educativos en el acceso al Parque Glaciar Mosco constituye una iniciativa de alto valor formativo y estratégico. Inicialmente planteada como un único módulo ubicado en el mirador del valle, la propuesta fue rediseñada para generar mayor impacto mediante tres instalaciones educativas que se localizarían en la entrada del parque. Este enfoque optimizado permite ampliar el alcance territorial y funcional del proyecto, brindando un espacio permanente para la educación ambiental, la sensibilización sobre el cambio climático y el fortalecimiento de la identidad local. Actualmente en etapa de presentación para financiamiento, esta iniciativa representa un avance hacia una gestión más integral del parque, incorporando componentes pedagógicos y comunitarios.

Respecto al proyecto de habilitación de la ruta sur para el monitoreo del Glaciar Mosco, no se dispone de información específica por parte de la municipalidad. Sin embargo, se reconoce que esta intervención está siendo impulsada por la Unidad de Glaciología del MOP en conjunto con Sernageomin y la Universidad de Chile. Su ejecución es clave para garantizar el acceso técnico a una zona de alto valor científico y ambiental, y facilitar las tareas de monitoreo y estudio glaciológico en el contexto del cambio climático. Aunque no es gestionado directamente por el municipio, su relevancia en términos de investigación y acceso estratégico al glaciar lo posiciona como una intervención que debe ser acompañada y coordinada con los esfuerzos locales.

Finalmente, el proyecto de mejoramiento del Refugio García Soto se encuentra actualmente en evaluación tras haber sido retomado por la Municipalidad de O'Higgins durante el año 2025. A pesar de contar con financiamiento comprometido, la actualización de valores ha impedido establecer con claridad el presupuesto definitivo. Este proyecto es fundamental no solo por su función de apoyo logístico para visitantes y equipos técnicos, sino también porque representa un punto de presencia institucional en el sector del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, donde actualmente no existe administración formal. La rehabilitación del refugio podría convertirse en una herramienta clave para la gestión territorial, la seguridad y el desarrollo de actividades de conservación en la zona.



- **Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)**

Por otra parte, es relevante destacar que la Ilustre Municipalidad de O'Higgins forma parte activa del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), programa impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente. Actualmente, el municipio se encuentra certificado en los niveles 1 (Básico) y 2 (Intermedio), y durante el año en curso se encuentra en proceso de elaboración y ejecución de acciones para alcanzar el Nivel 3 (Avanzado). Se espera que, con el cumplimiento de los requisitos establecidos por el SCAM, se logre finalizar exitosamente este proceso antes de que finalice el presente año.

En cuanto a la estructura interna de gestión ambiental, el Comité Ambiental Municipal (CAM) se encuentra conformado por el equipo directivo del municipio, incluyendo al director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), la directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la directora de Administración y Finanzas, la secretaria Municipal y el alcalde, quienes colaboran activamente en la planificación e implementación de políticas y acciones ambientales en el territorio comunal.

En relación con el Comité Ambiental Comunal (CAC), orientado a la participación de la sociedad civil, aún no ha sido posible conformarlo formalmente. Durante el año 2023 se realizaron diversas instancias participativas con este propósito; sin embargo, la escasa participación ciudadana y la falta de interés en asumir cargos directivos dentro del comité impidieron su constitución. A pesar de esta limitación, se ha continuado el trabajo ambiental con el apoyo de organizaciones sociales activas del territorio, con quienes se coordinan y ejecutan distintas actividades en el marco del SCAM.

- **Capacitaciones vinculadas a biodiversidad y APs.**

Además, durante el año 2023, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Aysén ofreció capacitaciones virtuales dirigidas a funcionarios municipales, abordando temáticas como biodiversidad y cambio climático. Estas capacitaciones, de carácter no obligatorio, estuvieron abiertas a quienes desearan participar, incentivando la formación voluntaria en materia ambiental entre los integrantes del municipio y la comunidad interesada.

Por otra parte, desde 2023 se viene desarrollando el curso Gestión Local para la conservación local de las áreas protegidas impartido por la Academia Universitaria Austral de la Universidad Austral de Chile donde en las 3 versiones han participado y aprobado miembros del municipio. Además, la experiencia de gestión del BNP Parque Glaciar Mosco ha sido compartida como caso práctico exitoso por profesionales del municipio en el marco para el resto de las y los participantes.



3.1.9 Ordenanzas municipales con alcance socio-ambiental

Otro ámbito relevante con el cual se contribuye desde los municipios a la conservación del medio ambiente y la reducción de amenazas a los ecosistemas, son las ordenanzas municipales. En el caso de la municipalidad de O'Higgins, ésta cuenta con 3 ordenanzas vigentes con alcance socio- ambiental:

- Ordenanza Municipal sobre Participación Ciudadana y Convivencia de O'Higgins del 2024.
- Ordenanza Municipal Medioambiental de O'Higgins, actualizada el año 2024.
- Ordenanza Municipal sobre la tenencia responsable de mascotas de O'Higgins, actualizada el año 2020.

La Ordenanza Municipal de Medio Ambiente de O'Higgins (2024) reconoce como área silvestre protegida al Parque Glaciar Mosco, estableciendo normas específicas para su conservación, uso público e investigación científica. Aunque también menciona la figura de Bien Nacional Protegido, no desarrolla regulaciones concretas para otras áreas como el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, lo que representa una oportunidad de mejora. Destaca el enfoque en accesibilidad, coordinación y beneficios comunitarios dentro del parque, lo cual podría ser incorporado en el Plan de Acción de Comunidades Portal.

En cuanto a cambio climático, infraestructura verde y presupuesto verde, la ordenanza incluye referencias generales. Define el cambio climático como parte del desarrollo sustentable, pero no propone acciones específicas de mitigación o adaptación. Respecto a infraestructura verde, si bien no se menciona el concepto directamente, se promueven acciones sobre áreas verdes y forestación urbana. Se establece un Fondo de Protección Ambiental Municipal, que puede considerarse una herramienta de presupuesto verde. Sin embargo, no se hace mención de empleos verdes, lo cual limita la articulación entre la gestión ambiental y el desarrollo económico local. Estos elementos pueden ser fortalecidos e incorporados como líneas estratégicas en el plan de acción comunal.

La Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de O'Higgins tiene como objetivo garantizar el derecho de la comunidad a incidir en la gestión pública local mediante mecanismos como consultas, cabildos, presupuesto participativo, consejos comunales temáticos, entre otros. Se fundamenta en principios como democracia, equidad, inclusión, identidad cultural y territorial, y promueve el fortalecimiento de la sociedad civil y su articulación con el municipio para la toma de decisiones en materias de interés comunal.

En cuanto al medio ambiente, la ordenanza lo incorpora como principio transversal bajo el enfoque de sustentabilidad, estableciendo que la participación debe promover el desarrollo



sin comprometer los recursos naturales para las futuras generaciones. Se contempla además la creación de un Consejo Comunal de Medio Ambiente y la posibilidad de incluir temas ambientales en plebiscitos y consultas ciudadanas. Sin embargo, no se hace mención específica a las áreas protegidas, lo que representa una omisión relevante considerando la importancia ecológica del territorio comunal.

La ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas de la Municipalidad de O'Higgins establece las obligaciones básicas del propietario o tenedor, como proporcionar cuidados físicos y emocionales adecuados (alimento, refugio, atención veterinaria preventiva y curativa), fomentar la esterilización, la identificación (microchip o placa), y prevenir el maltrato y el abandono. Además, enfatiza la convivencia armónica con la comunidad y el entorno, promoviendo la educación y sensibilización ciudadana sobre el bienestar animal.

Respecto al medio ambiente, la ordenanza no menciona explícitamente la protección ambiental, la conservación de áreas protegidas o impactos sobre fauna nativa. Su enfoque se centra en prevenir el maltrato animal, controlar la población doméstica y garantizar la salud pública, sin abordar directamente temas ecológicos o territoriales vinculados al entorno natural.



3.1.10 Instrumentos de planificación vinculados a las áreas protegidas

La planificación del territorio da cuenta de necesidades, brechas y las acciones proyectadas y priorizadas de manera estratégica y los medios para su ejecución. En ese sentido, son múltiple los instrumentos de planificación de los cuales el municipio es líder, quizás los más importante de ellos, es el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y también el plan regular comunal (PRC). Así también existen planificaciones sectoriales como planes de cultura, turismo o medio ambiente.

La Tabla 7 presenta diversos instrumentos de planificación y su estado de vigencia en la comuna.

Tabla 7 Instrumentos de planificación y estrategias vigentes y en proceso de diseño de la I. Municipalidad de O'Higgins

Instrumento	Vigencia
PLADECO O'Higgins 2024-2030.	Vigente
Plan municipal de cultura 2025-2028 de O'Higgins	Vigente
Plan de manejo Parque Glaciar Mosco	En proceso de realización.
Plan regulador comunal de O'Higgins	En proceso de realización.
Plan de acción comunal de cambio climático de O'Higgins	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

Vale destacar que, en el marco de este proceso, se realizó una revisión de dichos planes y como se incorporaban o abordaban acciones en relación con las áreas protegidas. Por ejemplo, el **Plan de Desarrollo Comunal de O'Higgins** enfatiza la necesidad de conservar la biodiversidad y los ecosistemas locales, promoviendo un desarrollo económico que respete y valore el entorno natural. Se reconoce el potencial del turismo sustentable como una alternativa económica viable, que permite la valorización del patrimonio natural y cultural de la comuna. Asimismo, se destaca la importancia de la participación comunitaria en la gestión y protección del medio ambiente, fomentando la educación ambiental y el fortalecimiento de las organizaciones locales. Respecto a las áreas protegidas identifica al Parque Nacional Bernardo O'Higgins como la principal área protegida de la comuna. Este parque, el más extenso de Chile, alberga ecosistemas de alto valor ecológico, incluyendo glaciares como el glaciar O'Higgins y el glaciar Chico que son parte de Campos de Hielo Sur. Además, se reconocen otros elementos naturales significativos, como el glaciar El Mosco, el río Pascua y el lago O'Higgins, que forman parte del patrimonio natural comunal.

Por su parte el **Plan Municipal de Cultura**, destaca que el entorno natural —como el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, el glaciar Mosco y el lago O'Higgins— es parte esencial de la



identidad local, valorado tanto por su belleza como por su importancia histórica y cultural. Propone estrategias como la conservación del patrimonio natural mediante acciones culturales, un catastro georreferenciado del patrimonio, el uso de espacios públicos para su difusión y la integración del patrimonio en proyectos de inversión. Todo ello refleja un compromiso con el medio ambiente y con fortalecer la conexión de la comunidad con su territorio.

El **Plan de Manejo del Parque Glaciar Mosco**, está en proceso de actualización, contando ya con su borrador revisado por la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén, pero faltan procesos administrativos y la firma desde nivel central para concretar su actualización. El documento es desarrollado por la Municipalidad de O'Higgins, contiene variada información y recomendaciones respecto al área protegida PGM y BNP Río Azul, con ello define una estrategia para conservar el medio ambiente y fomentar el desarrollo sustentable del territorio. Sus principales objetivos incluyen la protección del hábitat del huemul, la investigación científica, la educación ambiental, el fomento del ecoturismo y la promoción de emprendimientos locales sustentables. El plan se basa en un enfoque participativo con actualización de la zonificación del parque, priorizando la conservación, los servicios ecosistémicos y el uso público responsable. Además, reafirma el compromiso comunal con la sostenibilidad y la conexión entre la comunidad y su entorno natural. Un hecho importante que se menciona en este Plan es respecto a la unión del BNP Parque Glaciar Mosco y BNP Río Azul, haciendo referencia en que la I. Municipalidad de O'Higgins lo solicite en administración al Ministerio de Bienes Nacionales.

También es importante mencionar el **Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) de la Provincia de los Glaciares**, en específico, en la comuna de O'Higgins el plan destaca dos áreas protegidas clave: el Parque Glaciar Mosco, administrado por la municipalidad, con mejoras recientes en senderos y señalética para fomentar el turismo educativo y seguro; y el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, el más grande del país, donde se proyectan planes de uso público y estudios de capacidad de carga para preservar sus valores naturales y culturales.

El **Plan de Acción ZOIT** contempla acciones estratégicas como: creación de ordenanzas ambientales y turísticas, programas de mantenimiento de senderos con voluntariado, fortalecimiento de la gobernanza mediante un coordinador territorial, y apoyo al capital social local. Estas medidas promueven un turismo sostenible, la conservación ambiental y la participación comunitaria activa.

Respecto al **Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC)**, menciona que la comuna de O'Higgins posee un 28,6% de su superficie bajo protección oficial, destacando



el Parque Nacional Bernardo O'Higgins y tres Bienes Nacionales Protegidos (Río Mosco, Río Azul y Santa Lucía), además de dos Sitios Prioritarios para la biodiversidad (Ventisquero Chico y desembocadura Lago O'Higgins – Río Pascua). Estos territorios resguardan glaciares, fiordos, bosques y hábitats de especies como el huemul, aunque varios carecen de administración formal. El PACCC 2025-2030 propone fortalecer la gestión mediante planes de manejo participativos, restauración y monitoreo de ecosistemas, regulación de usos turísticos y articulación con el nuevo Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), asegurando la conservación de ecosistemas hídricos y glaciares clave para la adaptación al cambio climático.

3.1.11 Organizaciones locales y acciones vinculadas a conservación y medio ambiente

Un activo importante de los territorios es el capital social representado por las organizaciones comunitarios formales o no formales que impulsan acciones de educación conservación, medio ambiente, mejoras para la calidad de vida de la comunidad en general. En O'Higgins, es posible listar a los siguientes actores activos que trabajan temáticas ambientales y/o de conservación dentro de la comuna:

- Naturaleza Activa.
- Club Campo de Hielo Sur
- Agrupación Cultural Río Pascua
- Entre otros como junta de vecinos, centros de apoderados, etc.

Dentro de las iniciativas con participación o ejecución desde la comunidad u organizaciones es posible mencionar las siguientes:

- Talleres educativos respecto a la Tenencia responsable de mascota y su vinculación con las APs (JJV N°1 Y Naturaleza Activa), se realizan talleres abierto a la comunidad, en el liceo Pioneros del Sur y jardín Hielito Azul. Lo anterior a través de financiamiento de asignación directa del Gobierno Regional de Aysén.
- Variados talleres educativos de flora, fauna, baño de bosques, etc. En el PGM organizado por la administración del parque.
- Taller educativo de “Turberas”, se realiza charla y visita a turberas dentro de la comuna, abarcando distintos aspectos informativos. (Naturaleza Activa)
- Talleres de compostaje por parte del departamento ambiental municipal a liceo y organización sociales.
- Reciclaje textil, intercambio, reparación y creación por parte de los forjadores ambientales del liceo Pioneros del Sur.



- Jornadas de reforestación impulsadas por el PGM, Departamento ambiental municipal y docentes liceo Pioneros del Sur.
- Seminario Ambiental: “O’Higgins Verde”, cultivando la tierra con experiencias sustentables, organizado por Naturaleza Activa, Club Campos de Hielo Sur, SCAM y Oficina de Organizaciones Sociales de la I. Municipalidad de O’Higgins.

3.1.12 Temáticas ambientales de relevancia para la comuna

La comuna de O’Higgins, ubicada en el extremo sur de la Región de Aysén, enfrenta diversos conflictos socioambientales y amenazas a la conservación que afectan su biodiversidad y el bienestar de sus comunidades locales.

- La creciente demanda de terrenos en la Patagonia ha llevado a la expansión de parcelaciones y loteos en la comuna de O’Higgins. Esta situación genera preocupaciones por la fragmentación de hábitats, la presión sobre los recursos naturales y la falta de planificación territorial que considere la conservación del medio ambiente.
- El cambio climático y las actividades humanas aumentan el riesgo de incendios forestales en la comuna. Estos siniestros pueden afectar gravemente los ecosistemas nativos, la biodiversidad y las comunidades locales, además de generar emisiones de gases de efecto invernadero.
- La introducción de especies exóticas invasoras, como el castor y el visón, representa una amenaza para los ecosistemas de la comuna. Estas especies alteran los hábitats naturales, afectan la biodiversidad y pueden tener impactos negativos en las actividades económicas locales.
- La comuna de O’Higgins es vulnerable a los efectos del cambio climático, como el retroceso de glaciares, alteraciones en los patrones de precipitación y aumento de temperaturas. Estos cambios pueden afectar la disponibilidad de agua, la biodiversidad y las actividades productivas de la zona.
- La comuna ha sido considerada en proyectos hidroeléctricos, como el caso de HidroAysén, que generó controversias por su impacto ambiental y social. Aunque este proyecto fue rechazado, persisten propuestas de infraestructura que podrían afectar ríos prístinos y áreas protegidas, generando conflictos con comunidades locales y organizaciones ambientales.
- Crecimiento turístico (aumento de visitantes en temporada alta), presión sobre áreas protegidas y rutas como la Carretera Austral y el deterioro de ecosistemas por falta de gestión de residuos y sobrecarga.



- Falta de educación ambiental para la comunidad y visitantes de la comuna permitiendo una mayor vinculación y conocimientos sobre las APs y sus beneficios.
- En la comuna de O'Higgins, la presencia de perros asilvestrados en el Parque Glaciar Mosco genera un conflicto ambiental grave, afectando la biodiversidad local mediante la depredación y perturbación de especies nativas. Esta situación se agrava por la baja conciencia ciudadana sobre la tenencia responsable de mascotas. A pesar de campañas de sensibilización, persiste la falta de compromiso por parte de los dueños. Se requiere reforzar la educación ambiental y acciones de control conjunto.



3.2 Resultados Proceso Participativo

Como se señaló anteriormente, el objetivo general del proceso participativo fue desarrollar un diagnóstico sobre la relación de la comunidad de O'Higgins con las áreas protegidas presentes en su territorio. Este diagnóstico buscó identificar los aspectos que funcionan adecuadamente, las principales brechas existentes y las acciones prioritarias a considerar en un horizonte de seis años para la comuna. El análisis se estructuró en torno a los ejes temáticos de la Estrategia de Comunidades Portal:

- Eje 1: Incidencia pública.
- Eje 2: Infraestructura y Servicios dentro y fuera de las APs.
- Eje 3: Financiamiento.
- Eje 4: Involucramiento de la Comunidad con las APs.
- Eje 5: Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.
- Eje 6: Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs.

A continuación, se presentan los principales resultados del trabajo participativo en relación con los ejes temáticos abordados, destacando los aspectos que funcionan adecuadamente, aquellos que requieren mejoras. Las propuestas de acciones levantadas a 6 años plazo puede ser revisadas en anexo. Es importante mencionar que los ejes de incidencia pública y financiamiento fueron trabajados en el taller con los Servicios Públicos y con el equipo municipal, en una primera instancia.



Eje 1 Incidencia Pública:

Tabla 8 Resultados eje de Incidencia Pública.

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none">• El equipo gestor del Parque Glaciar Mosco.• Educación al aire libre a través de las actividades que constantemente se están realizando en el BNP Parque Glaciar Mosco.• Instancias participativas dentro del BNP Parque Glaciar Mosco.• Coordinación público-privada a través de la ZOIT.• Comunicación entre Sernatur y municipalidad de O'Higgins (fluida).• Contar con Encargada/o de Turismo.• Instrumentos de Planificación Territorial.• SCAM para intervenir en las ordenanzas.• Información de estadística relacionada a la OIT en las plataformas de Sernatur.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de dotación de personal que trabaja en el equipo del PGM.• Falta de planificación del Parque Glaciar Mosco.• Bajo presupuesto asignado al trabajo del PGM.• Contar con una gestión Ambiental Integral.• Falta vinculación entre los servicios públicos, coordinación entre instituciones (Incluir a Sernatur).• Falta fortalecer y mejorar la coordinación de la ZOIT.• Falta actualizar el Pladetur.• Necesario concretar el Plan Regulador de la comuna.• Falta una articulación de los diversos instrumentos de planificación.• Falta accesibilidad a todas las áreas protegidas.• Se requiere mejorar la gestión de riesgos, asociados a inundaciones/GLOF que puedan afectar.

Fuente: Elaboración propia

Eje 2 Infraestructura y Servicios:

Tabla 9 Resultados eje de Infraestructura y Servicios.

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none">• Parque Glaciar Mosco (PGM) en general valorado positivamente• Administración, presencia y desempeño del equipo del parque.• Miradores en general (incluyendo carretera austral y PGM)• Información y acceso en el parque• Ordenamiento y planificación del PGM• Sistema de gestión de residuos como oportunidad de sustentabilidad• Conectividad satelital	<ul style="list-style-type: none">• Necesario realizar mejoras en senderos, miradores e infraestructura del PGM• Falta mejorar accesos e infraestructura para personas con movilidad reducida• Falta señalética e información en áreas protegidas (incluyendo PGM y otras)• Mejorar acceso y condiciones en otras Áreas Protegidas (distintas al PGM)

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>

<ul style="list-style-type: none"> • La barcaza del fiordo Mitchell mantiene un horario amplio de cruces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta conectividad (transporte y digital) • Falta contar con Infraestructura vial adecuada y resiliente / Falta poner en valor Ruta escénica y patrimonial • Falta trabajar en conciencia y gestión turística. • Mejorar espacios recreativos específicos. • Mejoras en el entorno urbano natural. • Trabajar en la Ruta patrimonial Cochrane y O'Higgins. • Necesario contar con Información, accesos y servicios básicos en puntos clave.
--	---

Fuente: Elaboración propia

Eje 3 Financiamiento:

Tabla 10 Resultados eje de Financiamiento.

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para topo guías ruta patrimonial. • Financiamiento de pequeñas localidades. • Saca tu permiso Rural. • Estudios de monitoreos por DGA, universidad de Chile en riesgos de GLOF y sedimentación de ríos. Continuidad de monitoreo para robustecer la reducción de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta financiamiento exclusivo para las áreas silvestre protegidas. • No existe un presupuesto fijo anual para la APs. • Falta mejorar comunicación, evaluación y consideraciones de indicadores hacia áreas de protección. • Falta realizar una caracterización de oportunidades de financiamiento para conservaciones privadas a través de filantropía o bonos de carbono, biodiversidad.

Fuente: Elaboración propia



Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs:

Tabla 11 Resultados eje de Involucramiento de la Comunidad APs.

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none">Actividades, talleres y charlas organizadas por el Parque Glaciar Mosco (PGM).Vinculación del PGM con la comunidad (general).Organización social "Naturaleza Activa".Visitas al Parque Glaciar Mosco.Información y material educativo.Libre acceso al parque.Mención general al PGM (positiva, sin detalle).Sin opinión o desconocimiento.Educación y sensibilización desde el BNP PGM	<ul style="list-style-type: none">Necesario realizar actividades, participación y vinculación comunitaria en torno a las APs.Falta educación ambiental y vínculo con estudiantes y nuevas generaciones.Necesidad de contar con Información, difusión y conocimiento de las APs.Mejorar accesibilidad y transporte.Faltan capacitaciones del personal PGMFalta Respeto y reconocimiento del parque y su personal. (PGM)Falta realizar actividades en parques con foco educativo, cultural o sustentable.

Fuente: Elaboración propia

Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs:

Tabla 12 Resultados eje de Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none">Actividades turísticas, culturales y abiertas al público en torno a las APs.Guías turísticos y conocimiento local del territorio.Difusión e información turística.Vínculo con economía local.Cicloturismo y fin de la Ruta 7.Valoración negativa o falta de información.	<ul style="list-style-type: none">Fortalecimiento de guías locales y su visibilización.Mejorar la difusión e información sobre oferta turística y áreas protegidas.Faltan servicios turísticos y condiciones básicas para el visitante.Necesario fomentar un reconocimiento, capacitación y conocimientos sobre las APs.Necesario educar sobre buenas prácticas e involucramiento de actores turísticos.

fuente: Elaboración propia.



Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs:

Tabla 13 Resultados eje de Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none">• Espacios, actividades y cultura local en las APs.• Rol de la ZOIT y articulación institucional/gremial.• Presencia de organizaciones ambientalistas activas.• Actividades vinculadas al turismo sustentable.• Valoración negativa o falta de información.	<ul style="list-style-type: none">• Falta mejorar la vinculación entre cultura local, habitantes y áreas protegidas.• Falta promover actividades de educación y actividades formativas/comunitarias.• Necesario realizar un rescate del patrimonio y memoria histórica local.• Falta poner en valor el Patrimonio cultural y tradición local.• Realizar estrategias colaborativas y de comunidad en torno a las APs.

Fuente: Elaboración propia



4. Matriz del Plan de Acción

La siguiente matriz de acción busca consolidar la relación de la comunidad de O'Higgins con las áreas protegidas presentes en su territorio. Este plan surge a partir de un proceso participativo que reunió a habitantes locales, la municipalidad y diversos actores públicos y privados, quienes aportaron su visión y propuestas para avanzar en un desarrollo territorial sostenible.

La matriz se organiza en seis ejes estratégicos:

- Eje 1 Incidencia pública
- Eje 2 Infraestructura y Servicios
- Eje 3 Financiamiento
- Eje 4 Involucramiento de la Comunidad con las APs
- Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs
- Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local

En cada eje se plantea el objetivo del mismo, las brechas identificadas en el proceso de diagnóstico y las acciones propuestas para responder a las brechas en un periodo de 6 años. Para cada acción se presenta si se vincula con acciones de algún instrumento de planificación, ejecutores y potenciales colaboradores, plazos, monto y potenciales fuentes de financiamiento y meta asociada.

En anexos se incluye una tabla por cada eje que detalla la descripción de la acción.



4.1 Eje 1 Incidencia Pública

Tabla 14 Matriz de acciones eje Incidencia pública

Eje estratégico	Incidencia Pública.						
Objetivo del eje estratégico	Incidir en políticas públicas, estrategias regionales y planes de desarrollo para que incorporen la visión de comunidades portal en la comuna de O'Higgins						
Brechas	Nº	Acciones ⁴	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
Equipo con poca dotación de personal y recursos y sin plan estratégico	1.1	Creación del cargo de coordinador de "Unidad Medio Ambiente" y "Encargado de educación ambiental, calidad de aire, implementación del PACC y SCAM".	PACCC (pag.118)-L1.A2. Formalizar creación del cargo de Coordinador de Unidad de Medio Ambiente. ZOIT Glaciares: Programa acciones ZOIT Glaciares para contribuir a enfrentar Cambio climático: Municipio suscriben o avanzan a nivel superior de SCAM.	Municipalidad de O'Higgins	Año 2 y 3	Presupuesto municipal, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG)	2 profesionales contratados para fortalecer la gestión ambiental local
	1.2	Fortalecimiento del equipo de trabajo multidisciplinario del	No se encuentra en otro documento	Municipalidad de O'Higgins	Año 2 y 3	Presupuesto municipal	6 Profesionales contratados para fortalecer

⁴ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



		BNP Parque Glaciar Mosco.					la gestión ambiental local
	1.3	Evaluación integral de carácter técnico, político y financiero, que permita analizar en detalle la viabilidad de creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente.	PACCC (pag.118) L1-A6 Evaluar la factibilidad técnica y financiera de creación de Dirección de Medio Ambiente municipal para fortalecer gobernanza ambiental.	Municipalidad de O'Higgins	Año 6	Presupuesto municipal	Evaluación integral de la creación de la Dirección de Medio Ambiente realizada
Falta sistema de seguimiento de educación y participación	1.4	Aplicación de encuestas anuales para el seguimiento del desempeño ambiental del municipio, a actores relevantes del territorio.	ZOIT GLACIARES: línea de acción sustentabilidad-Programa, otras acciones. Medición de la percepción de la comunidad ante el turismo. (pág. 57)	Municipalidad de O'Higgins, Liceo Pioneros del Sur, entre otros	Desde el año 1	No aplica. Iniciativa de gestión	50 encuestas realizadas anualmente
Falta de articulación, coordinación y actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial	1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	PLADECO (pág. 86) Eje 3 Mejorar la gestión municipal para el turismo: Actualizar turismo. ZOIT Glaciares: Programa 5. Impulsar estrategia de fortalecimiento de la Gestión y Ordenamiento Territorial. Acción: Impulsar actualización y/o formulación Pladetur de las comunas de la provincia. (pág 60).	Municipalidad de O'Higgins, SERNATUR.	Año 1 y 2	\$15.000.000, presupuesto municipal, GORE Aysén, entre otros	PLADETUR Actualizado



Falta de articulación, coordinación y actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial	1.6	Revisar, alinear y compatibilizar los distintos instrumentos de planificación y gestión territorial que tengan vinculación con las áreas protegidas, existentes en la comuna a través de un documento que sistematice la información	No se menciona en específico la acción pero si se hace referencia en los siguientes documentos: PACCC (pag. 125): L1-4: Articular redes de colaboración para fortalecer una gobernanza climática participativa. PLADECO (Pag.41) Se propiciará la vinculación del PLADECO al Presupuesto Anual, al Plan Regulador y todos los instrumentos de planificación vigentes en el territorio, además, tendrá que reflejarse los avances en la cuenta pública ZOIT Glaciares, actualización plan de acción 1er semestre 26	Municipalidad de O'Higgins, otras instituciones de relevancia.	Año 1 y 6	No aplica. Iniciativa de gestión	Documento de sistematización del a información realizado
	1.7	Gestiones para apoyar la aprobación del Plan de Manejo del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, en conjunto con la Municipalidad de Natales y Municipalidad de Tortel.	No se encuentra en otro instrumento.	Municipalidad de O'Higgins y Natales, SBAP Organizaciones Territoriales, entre otras.	A partir del año 1	No aplica. Iniciativa de gestión	Acciones de gestión municipal (envío de oficios, cartas, reuniones, participación en mesas de trabajo entre otros) desarrolladas durante el periodo de ejecución del plan de acción.



Débil articulación y coordinación entre instituciones públicas.	1.8	Establecimiento de una mesa de trabajo turismo y conservación: Municipalidad, Sernatur, SBAP y Bienes Nacionales.	PLADECO (pag. 86) L3 Constituir mesas de trabajo entre los representantes del sector público, los empresarios y la comunidad para analizar proyectos que incidan en el desarrollo sostenible del turismo en el destino.,	Municipalidad de O'Higgins, Sernatur, BBNN, SBAP.	A partir del año 1	No aplica. Iniciativa de gestión	Una mesa de turismo y conservación establecida con 3 sesiones anuales
Datos turísticos poco desagregados y sin publicación periódica	1.9	Creación de un Observatorio de Datos Territoriales y Turísticos georreferenciados, que contemple un repositorio abierto, dashboards trimestrales	PLADECO (pag 85) "Generar sistema de gestión y análisis de datos estadísticos del sector turismo a nivel comunal y provincial para elaborar un diagnóstico y tomar decisiones."	Municipalidad de O'Higgins y SERNATUR, organizaciones	Año 2	"Bienes Públicos de Corfo, fondos municipales, otras fuentes	Observatorio creado
Falta de protocolo de gestión de riesgos y desastres.	1.10	Formulación del Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal que incorpore soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación antes riesgos climáticos	PACCC (pag.140) L3 Desarrollar programas de Infraestructura verde y azul en Villa O'Higgins con enfoque de adaptación. PLADECO (pag. 74) Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos de Desastres.	Municipalidad de O'Higgins	año 2	Fondos municipales	Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal realizado
Incertidumbre sobre la administración del PGM	1.11	Convenio con SBAP para mantener el PGM bajo administración del Municipio	Ley 21600 artículo 68: Participación en la gestión de convenios de las APs	Bienes Nacionales, SBAP, Municipalidad de O'Higgins	A partir del año 1	No aplica. Iniciativa de gestión	Convenio de gestión por la administración del PGM realizado



4.2 Eje 2 Infraestructura y Servicios

Tabla 15 Matriz de acciones eje Infraestructura y servicios

Eje estratégico	Infraestructura y Servicios						
Objetivo del eje estratégico	Impulsar el desarrollo de iniciativas de infraestructura y equipamiento dentro y fuera de las áreas protegidas para fortalecer el vínculo de las y los habitantes de la comunidad de O'Higgins con sus áreas protegidas.						
Brechas	Nº	Acciones ⁵	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
Existe infraestructura, pero su mantenimiento es reactivo y con recursos limitados, arriesgando el deterioro de la experiencia visitante y la seguridad.	2.1	Realizar una actualización del diagnóstico actualizado del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco (BNP PGM)	En el Plan de manejo del BNP PGM del 2023: Implementar un Plan de Ordenamiento Territorial en el BNP: Revisar y actualizar la Guía de Manejo y Zonificación del BNP en función de nuevos antecedentes y resultados de su aplicación."	Municipalidad de O'Higgins, Organizaciones sociales, Comunidad en general.	Año 1 y 2	Ejecución municipal	Diagnóstico realizado

⁵ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



<p>La oferta está concentrada casi exclusivamente en el PGM; el resto de las APs carece de infraestructura mínima para uso público y conservación.</p>	<p>2.2 Gestiones para solicitar la administración del BNP Azul y posteriormente analizar la posibilidad de solicitar administración del BNP Santa Lucia por parte de la I. Municipalidad de O'Higgins</p>	<p>Plan de Manejo BNP PGM 2023 (pag. 175) : "Se plantea de forma casi unánime que el modelo de gestión comunitaria es replicable a otros territorios fiscales de la comuna solicitar concesión BNP Río Azul"</p>	<p>Municipalidad de O'Higgins, Seremi de Bienes Nacionales.</p>	<p>Año 1</p>	<p>No aplica al ser en una primera instancia iniciativa de gestión</p>	<p>Acciones de gestión municipal (envío de oficios, cartas, reuniones, participación en mesas de trabajo entre otros) desarrolladas durante el periodo de ejecución del plan de acción.</p>
	<p>2.3 Acciones de gestión municipal para apoyar mejoras de infraestructura habilitante y equipamiento dentro de las APs de la comuna</p>	<p>ZOIT Glaciares: "Infraestructura: Programa Infraestructura para la puesta en valor de ASP, Rutas Patrimoniales y Monumentos Territorio Glaciares" . Estudio Prefactibilidad - Construcción senda de penetración, acceso ventisquero O'Higgins, por candelario mancilla, Lago Chico. (pág 53)</p>	<p>Municipalidad de O'Higgins, Seremi de Bienes Nacionales, SBAP Gobierno Regional de Aysén.</p>	<p>Año 2 y 3</p>	<p>No aplica al ser una iniciativa de gestión en una primera instancia. Sin embargo, si se concretan convenios de gestión o colaboración se podría postular a</p>	<p>Acciones de gestión municipal (envío de oficios, cartas, reuniones, participación en mesas de trabajo entre otros) desarrolladas</p>



					programa FNDR GORE Aysén.	as durante el periodo de ejecución del plan de acción.	
La accesibilidad universal es muy limitada(nula), dejando fuera a personas con movilidad reducida, familias con infantes y adultos mayores.	2.4	Diseño y adaptación de infraestructura turística con criterios de accesibilidad universal (rampas, senderos adaptados, señalética inclusiva, baños accesibles).	Plan de Manejo 2023 (pág. 175): También se propone, en concordancia con gestión sobre lote C, habilitarlo como sendero de uso universal o alternativo a ruta patrimonial. PLAN DE MEJORAS DISTINCIÓN “MUNICIPALIDAD TURISTICA” MUNICIPALIDAD DE O’HIGGINS: Accesibilidad universal, turismo para todos.	Municipalidad de O'Higgins, Gobierno Regional de Aysén, Seremi de Turismo, ZOIT.	Año 1 y 2	Monto a determinar. Proyectos de menos de 5000 UTM (GORE Aysén), SUBERE entre otros	Al menos 1 proyecto al año de infraestructura turística que incorpore criterios de accesibilidad universal
Falta de espacios educativos dentro de las áreas protegidas.	2.5	Construcción y operación de un Centro de Educación Ambiental en el BNP PGM.	ZOIT GLACIARES: Construcción Parque Historiográfico Área de Conservación Glaciar El Mosco (PÁG 53)	Municipalidad de O'Higgins, Liceo Pioneros del Sur	Año 2	Monto a determinar. Proyectos de menos de 5000 UTM GORE Aysén	Centro de Educación Ambiental en BNP PGM construido y en operación



Falta de espacios educativos dentro de las áreas protegidas.	2.6	Construcción de un vivero de especies nativas en BNP Parque Glaciar Mosco.	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, CONAF, organizaciones sociales, Liceo Pioneros del Sur, Comunidad en general.	Año 1 y 2	Monto a determinar. Proyectos de menos de 5000 UTM GORE Aysén	Vivero de Especies Nativas en funcionamiento
Existe información completa sólo para el PGM; los visitantes carecen de orientación, normas y mapas para las demás APs y rutas de acceso.	2.7	Diseño e implementación de un sistema unificado de señalización e información para visitantes y residentes, para todo el territorio (tanto en las APs como en los atractivos turísticos)	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Gobierno Regional de Aysén, Sernatur, ZOIT, Seremi de Bienes Nacionales.	Año 2 y 3	Monto a definir. Financiamiento a través de diversas fuentes como, Programa Mejoramiento Urbano (SUBDERE), FNDR (GORE Aysén), entre otros	Un manual gráfico diseñado, 3 paneles interpretativos y 3 paneles informativos; campaña multiplataforma de educación y difusión anual



4.3 Eje 3 Financiamiento

Tabla 16 Matriz de acciones eje financiamiento

Eje estratégico	Financiamiento.						
Objetivo del eje estratégico	Identificar medios y fuentes de financiamiento públicas y privadas para impulsar el Plan de Acción para vincular a la comunidad de O'Higgins con sus áreas protegidas.						
Brechas	Nº	Acciones ⁶	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
	3.1	Conformación e implementación de un Fondo Fondo Basal Multifuente para apoyar la gestión de las APs, articulando fuentes de financiamiento existentes como ingresos de la iniciativa Saca Tu Permiso Rural (STPR) y recursos	PACCC (pag.197) Si bien no se menciona de forma detallada de que sea para APs, se identifican posibles fuentes de financiamiento entre ellas gobierno regional. Además, en la pag. 127 en el lineamiento L1-5: Gestionar oportunidades de financiamiento para la acción climática comunal. En el caso del PLADECO, se	Municipalidad de O'Higgins, GORE Aysén, Seremi de Medio Ambiente (SCAM), SUBDERE.	Año 2 y 3	No aplica. Iniciativa de gestión	Establecimiento de un Fondo Basal Multifuente para apoyar la gestión de las APs

⁶ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



		públicos regionales (GORE, SCAM Y CORFO).	menciona el financiamiento, pero no con lo establecido en la acción.				
	3.2	Diseñar e implementar una estrategia de financiamiento complementario basada en alianzas público-privadas, filantropía y mecanismos de mercado para apoyar iniciativas de conservación	PACCC (pag.197) Si bien no se menciona de forma detallada de que sea para APs, se identifican posibles fuentes de financiamiento mixto publico privado. Además, en la pag. 127 en el lineamiento L1-5: Gestionar oportunidades de financiamiento para la acción climática comunal. PLADECO (pag. 83) EJE N°2- Variable de Desarrollo Productivo: Emprendimiento e Innovación, se hace referencia a un fondo mixto “Plan para fortalecer el apoyo y asesoría en la postulación a fuentes de financiamiento público y privado para emprendedores de la comuna”.	Municipalidad de O'Higgins, organizaciones comunitarias, emprendimientos locales, operadores turísticos sustentables, comunidad educativa, asociaciones productivas, entre otras,	Año 2	Presupuesto municipal	Estrategia de financiamiento complementario diseñada y implementada
	3.3	Generación de cartera de proyectos formulados que vinculen a la comunidad con las APs	PLADECO (pag.77 y pag. 87) EJE N°1: Variable de Desarrollo Social-Pobreza: “Generar una cartera de Proyectos orientados a la inclusión en servicios de personas con discapacidad y/o con movilidad reducida y postrados de la comuna.” EJE N°3: Variable de Turismo-Gestión Municipal en turismo: “Crear cartera de proyectos de infraestructura	Municipalidad de O'Higgins y Organizaciones sociales ambientales, entre otras.	Año 1	Presupuesto municipal	Cartera de proyectos levantada



		<p>pública para el desarrollo de las actividades turísticas de invierno.”</p> <p>PACCC (pag. 154) En el lineamiento L4-1: “Planificación energética comunal para la transición hacia energías limpias”: definición de una cartera de proyectos priorizados para postulación a fondos.</p>				
--	--	--	--	--	--	--



4.4 Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs

Fortalecer el vínculo entre la comunidad portal de la comuna de Aysén y sus APs, educar e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.

Tabla 17 Matriz de acciones eje Involucramiento de la comunidad con las áreas protegidas

Eje estratégico	Involucramiento de la comunidad con las APs.						
Objetivo del eje estratégico	Fortalecer el vínculo entre la comunidad portal de O'Higgins y sus áreas protegidas, educar e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.						
Brechas	Nº	Acciones ⁷	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
Concentración de actividades en el PGM – falta de visitas regulares al resto de las APs	4.1	Programa de visitas a las APs que promueva el acceso equitativo, diversificando públicos y actividades.	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, SBAP, Sernatur, Liceo Pioneros del Sur entre otras.	A partir del año 2	Monto a definir. Financiamiento a través del 8%FNDR (GORE Aysén) Fondos	Al menos una visita comunitaria al año al BNP Glaciar Azul y Santa Lucía)

⁷ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



					municipales provenientes de la iniciativa STPR, (GORE Aysén), entre otros	
Débil información y difusión sobre las APs fuera del PGM	4.2	Diseño e implementación de una plataforma de difusión y educación ambiental centrada en las Áreas Protegidas de la comuna	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Seremi de Bienes Nacionales, Sernatur.	Año 2	Monto a definir. Financiamiento a través del 8%FNDR (GORE Aysén) Fondos municipales provenientes de la iniciativa STPR, FPA (Seremi MMA) entre otros



Educación ambiental limitada a ciertos cursos y al PGM	4.3	Realización de actividades de educación ambiental en todas las áreas protegidas de la comuna de O'Higgins, integrando talleres y experiencias en terreno.	PARCC (pag. 50) lineamiento L2: "Educación, formación de capacidades e investigación: L2.1 Diseñar e implementar un plan de educación, comunicación y sensibilización al cambio climático para la ciudadanía, con énfasis en equidad de género." PLADECO (pag. 72) Principales Orientaciones: Educación ambiental para la comunidad educativa y organizaciones sociales en directa concordancia con las mejoras que proyectan para la mejor gestión de recursos.	Municipalidad de O'Higgins, SLEP, Liceo Pioneros del Sur, organizaciones locales, entre otras.	A partir del año 2	Monto a definir. Diversas fuentes de financiamiento tales como 8%FNDR (GORE Aysén), fondos de SLEP, Fondos municipales provenientes de la iniciativa STPR, FPA (Seremi MMA) entre otros	Al menos 3 actividades de educación ambiental en APs al año
Baja participación vinculante de la comunidad en la gestión de las APs	4.4	Gestión para la generación de una instancia de gobernanza y participación de la comunidad en las APs de la comuna.	Ley 21600 Artículo 54:g) Promover la participación de las personas, comunidades locales y comunidades indígenas en la conservación y gestión de las áreas protegidas, especialmente aquellas que se encuentran aledañas o al interior de las mismas.	SBAP con la participación de la Municipalidad de O'Higgins, Empresas Locales, organizaciones locales, entre otras.	Desde el año 2	No aplica. Iniciativa de gestión.	Al menos un espacio de gobernanza en funcionamiento



4.5 Eje 5 Fortalecimiento de las economías locales en vinculación con las áreas protegidas

Tabla 18 Matriz de acciones eje fortalecimiento de economías locales

Eje estratégico	Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.						
Objetivo del eje estratégico	Dinamizar las economías locales de la comuna de O'Higgins mediante acciones focalizadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.						
Brechas	Nº	Acciones ⁸	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
Escasa visibilidad y certificación del capital humano local	5.1	Desarrollo de un programa formativo de capacitaciones para guías, docentes, vecinos y vecinas	ZOIT Glaciares: Programa fortalecimiento Capital humano para la industria turística: 1. Programa Formación de guías. 2. Impulsar creación Carrera de turismo en LTP Cochrane. 3. Difundir y Gestionar Certificación de competencias laborales para	Municipalidad de O'Higgins, Liceo Pioneros del Sur, SBAP, Empresas locales y externas, organizaciones	A partir del año 2	Monto a definir. Financiamiento a través de 8% FNDR(GORE Aysén) FPA (Seremi MMA), Programas de Fomento	Programa formativo de guías y guardaparques realizado

⁸ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



			trabajadores del rubro (Guías, Gastronomía, otros. 4 .Curso para la habilitación de guías, para ingreso a áreas silvestres protegidas administradas por CONAF. 5.Conformar Equipo Rescate para el territorio.	locales, entre otras.		Productivo (GORE Aysén),entre otros	
Oferta turística concentrada en temporada alta y en el PGM	5.2	Desarrollo de una programación anual de actividades turísticas que ponen en valor el territorio durante todo el año.	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Sernatur, empresas locales, SBAP, entre otras.	A partir del año 2	Monto a definir. Financiamiento a través de Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad de O'Higgins, CORFO, SENCE, SERNATUR, SERCOTEC, entre otras	Al menos 4 actividades turísticas en las 4 estaciones al año
Débil información y promoción turística fragmentada	5.3	Capacitaciones para formalizar a los emprendedores informales.	PLADECO (pag. 87) EJE N°3 "Generar un programa conjunto de apoyo a la formalización de las empresas informales existentes en la comuna relacionadas a turismo." ZOIT GLACIARES: Programa capacitaciones, acción: Capacitaciones para "La Ruta" del proceso de formalización y registro	Municipalidad de O'Higgins, Sernatur, CORFO, SERCOTEC	Año 1 y 2	Monto a definir. Financiamiento a través de Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad	Al menos 4 capacitaciones al año con emprendedores para la formalización

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins

64

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>



		(Salud, SII y Municipio, Sernatur). (pág 57)			de O'Higgins , CORFO, SENCE, Sernatur, SERCOTEC, entre otras		
5.4	Campaña integral de difusión turística local	ZOIT Glaciares: Plan promoción participativo, en base a brechas / aptitudes destino Prov. De los Glaciares y coherente con Plan regional: 1. Alianza pública - privada para la realización y actualización de folletería turística. 2. Campaña intrarregional para promocionar el turismo a los residentes de la región. 3. Promoción y comercialización de rutas turísticas del territorio con operadores emisores mayoristas y/o minoristas. 4. Rediseñar la marca y el logo Aysén Patagonia de forma participativa con los empresarios y comunidad.	Municipalidad de O'Higgins, Sernatur	A partir del Año 1	Monto a definir. Financiamiento a través de Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad de O'Higgins , Sernatur, entre otras	Campaña integral de difusión turística local realizada anualmente	
Servicios de apoyo y logística insuficientes fuera del PGM	5.5	Programa de fortalecimiento de la red de servicios turísticos responsables	ZOIT Glaciares. Línea sustentabilidad: 1. Ciclo de charlas experiencias de negocios que funcionan bajo la óptica de la sustentabilidad. (Ej: REdPonsable) y economía circular. 2. Impulsar Red de proveedores locales en turismo,	Municipalidad de O'Higgins, Empresas locales, Sernatur, entre otras.	A partir del año 1	Monto a definir. Financiamiento a través de Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por	Programa de fortalecimiento de la red de servicios turísticos responsables

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins

65

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>



			basado en principios de comercio justo y/o economía circular. pág 57			Municipalidad, CORFO, SENCE, Sernatur, SERCOTEC, entre otras	es en ejecución
Servicios de apoyo y logística insuficientes fuera del PGM	5.6	Gestiones del municipio para la creación de empleos temporales para la mantención de la infraestructura y control de especies invasoras en las APs	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, SBAP, Bienes Nacionales	A partir del año 3	Monto a definir. Financiamiento a través del Presupuesto Municipal, presupuesto de SBAP y Bienes Nacionales	Al menos 5 puestos de trabajo temporales al año



4.6 Eje 6 Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las áreas protegidas

Tabla 19 Matriz de acciones eje Capital social, identidad y cultura local

Eje estratégico	Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.						
Objetivo del eje estratégico	Dinamizar las economías locales de la comuna de O'Higgins mediante acciones focalizadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.						
Brechas	Nº	Acciones ⁹	Acción e instrumento de planificación vinculada a acción planteada	Potenciales instituciones ejecutoras y colaboradoras	Plazo	Financiamiento (Monto – Fuente)	Meta
Escasa conexión entre identidad cultural y áreas protegidas	6.1	Puesta en valor la cultura campesina y tradiciones locales mediante experiencias interpretativas integradas al paisaje natural y APs	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Organizaciones culturales, Sernatur entre otras.	A partir del año 2	Monto a definir. Financiamiento a través del Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad de O'Higgins, 8% FNDR(GORE)	Al menos 2 actividades anuales entre artesanas y turismo

⁹ La descripción de cada acción se puede ver en [anexo](#)



						Aysén) CORFO, SENCE, SERCOTEC, SERPAT, SEREMI de las Culturas, entre otras	
Escasa conexión entre identidad cultural y áreas protegidas	6.2	Talleres y encuentros de saberes entre distintas localidades.	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Municipalidades de otras comunas, Ministerio de las Culturas, Organizaciones culturales, entre otras.	Se empezó a realizar el 2025 y se espera que se siga realizando todos los años.	Monto a definir. Financiamiento a través del Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad de O'Higgins, 8% FNDR(GORE Aysén), SERCOTEC SERPAT, SEREMI de las Culturas, entre otras	Realizar al menos 1 encuentro de saberes con distintas localidades anualmente
Escasa conexión entre identidad cultural y áreas protegidas Escasa conexión entre identidad	6.3	Promoción y realización de actividades artísticas vinculativas (música, teatro, danza) como herramienta de expresión y de experiencia para	Plan Municipal Cultural 2025-2028: Eje estratégico 2-Escuela de Artes y Oficios (pag.95): Patrimonio e Identidad "Implementar una escuela con talleres regulares que	Municipalidad de O'Higgins, Liceo Pioneros del Sur, AG de turismo, organizaciones	A partir del año 1	Monto a definir. Financiamiento a través del 8% FNDR (GORE Aysén), FONDART,	Realizar al menos 2 actividades vinculativas (música, teatro,

Plan de acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins

68

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TCY9AE-257>



cultural y áreas protegidas		visitantes y que pone en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.	promuevan el aprendizaje en folclor, teatro y artesanías, proporcionando a la comunidad herramientas para preservar y difundir su identidad cultural. Fomentar la formación artística no formal en la comunidad y promover la identidad cultural local mediante un aprendizaje continuo.	culturales entre otras.		SERPAT, (SEREMI de las Culturas), entre otras	danza) al año
Escasa conexión entre identidad cultural y áreas protegidas	6.4	Actividades de rescate y puesta en valor de oficios y prácticas campesinas tradicionales a través del diseño de Rutas Interpretativas	<p>PLADECO Lineamiento Estratégico N°3. Poner en valor las costumbres y tradiciones de O'Higgins (pag.88): Identificar y promover las costumbres y tradiciones de O'Higgins.</p> <p>Plan Municipal Cultural 2025-2028: Eje estratégico 2 (pag.96): Organizar actividades que fortalezcan el valor de las tradiciones campesinas, incluyendo charlas y eventos que visibilicen sus costumbres, reforzando la identidad cultural de la comunidad. Valorar las tradiciones campesinas y</p>	Municipalidad de O'Higgins, emprendedor es culturales y turismo, entre otras.	Año 2	Monto a definir. Financiamiento a través del Programa de Fomento Productivo (GORE Aysén) ejecutado por Municipalidad de O'Higgins, 8% FNDR(GORE Aysén), SERCOTEC SERPAT, SEREMI de las Culturas, entre otras	Diseñar al menos 2 rutas interpretativas a caballo vinculando cultura y turismo.



			reforzar el sentido de pertenencia de la comunidad.				
Falta visibilizar el conocimiento local y memorias de los pobladores	6.5	Creación de una memoria viva del territorio desde la voz de sus habitantes mediante archivo patrimonial multimedia.	PLADECO Eje N°3 Lineamiento Estratégico N°1. Vincular la herencia cultural de los colonos como elemento transversal e identitario en la Comuna (pag. 88): Crear actividades y talleres donde se exponga sobre la historia y la cultura de los pueblos originarios habitantes de la comuna.	Municipalidad de O'Higgins, Club de Adulto mayor, organizaciones locales, entre otras.	Año 1	Monto a definir. Financiamiento a través del 8% FNDR(GORE Aysén), FONDART, SERPAT, (SEREMI de las Culturas), entre otras	Archivo Patrimonial multimedia desarrollado
Desarticulación entre generaciones respecto a saberes tradicionales	6.6	Talleres prácticos sobre oficios tradicionales. dirigidos por personas mayores a adolescentes	Plan Municipal Cultural 2025-2028: Eje estratégico 2 - Participación Juvenil en Cultura (pag.95): Organizar encuentros anuales para jóvenes, promoviendo actividades artísticas y culturales que refuerzen la identidad local y la colaboración.	Municipalidad de O'Higgins, Club de Adulto mayor, Liceo Pioneros del Sur, entre otras.	A partir del año 1	Monto a definir. Financiamiento a través del 8% FNDR (GORE Aysén), FONDART, SERPAT, (SEREMI de las Culturas), entre otras	Realizar al menos 2 talleres prácticos sobre oficios tradicionales a grupos de adolescentes al año.



Débil educación práctica sobre convivencia con el territorio	6.7	Programa educativo práctico sobre convivencia responsable con el entorno.	No se encuentra en otro documento.	Municipalidad de O'Higgins, Club de Adulto mayor, Liceo Pioneros del Sur, Organizaciones culturales, entre otras.	A partir del año 1	Monto a definir. Financiamiento a través del 8% FNDR (GORE Aysén), FPA (SEREMI MMA) entre otras	
---	-----	---	------------------------------------	---	--------------------	---	--



5. Comentarios Finales

El proceso de elaboración del plan de acción de comunidad portal en la comuna de O'Higgins se enmarca en un proceso de planificación estratégica como lo es la ECP que tiene por objetivo ***“Contribuir a construir y consolidar una relación mutuamente beneficiosa entre la conservación de la naturaleza y el bienestar social, donde la protección, conservación y recuperación efectiva de las áreas protegidas genere una mejor calidad de vida sostenible y mayores oportunidades de desarrollo para los habitantes de la Patagonia”***¹⁰. En ese contexto, este proceso de plan de acción se desarrolló bajo un enfoque y método participativo lo cual fue valorado por las y los asistentes dado que muchos de ellos no habían sido parte de procesos anteriores sobre esta temática, permitiendo la reflexión de diversos actores que componen la comuna.

En términos de diagnóstico se pudo constatar que para las y los habitantes de la comuna de O'Higgins existen brechas asociadas a la necesidad de conocer las APs pero hay importantes dificultades de acceso, información e infraestructura (salvo para el BNP PGM). También destacaron la necesidad de realizar actividades de educación ambiental, de contar con mejor información sobre la oferta turística asociada a las APs así como también la necesidad de fortalecer el conocimiento de los guías locales, entre otras brechas mencionadas. Las propuestas e iniciativas recopiladas por la comunidad fueron ajustadas teniendo en cuenta su factibilidad de realización, a través de un trabajo articulado con el equipo municipal y otras instituciones involucradas en las temáticas abordadas. Estas acciones dieron lugar a la matriz de acciones la cual se presenta en este documento.

Si bien para el desarrollo del presente informe se consideró las APs administradas por CONAF: Parque Nacional Bernardo O'Higgins, y los BNP Parque Glaciar Mosco, (administrado por el municipio), BNP Río Azul y BNP Santa Lucia (ambos administrados por Bienes Nacionales) es importante considerar y mencionar que la aprobación de la Ley 21.600 que establece la creación del Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), traerá consigo una nueva estructura de gestión para las áreas protegidas. Esta medida, entre otros objetivos, busca poner fin a la fragmentación institucional actual, que es responsable de la administración dispersa de diferentes áreas protegidas. En consecuencia, el plan de acción actual podría jugar un papel fundamental como punto de partida y herramienta para la formulación de nuevos acuerdos y convenios destinados a fortalecer la conexión entre la comunidad sus áreas protegidas, sobre todo que los BNPs tendrán que ser sometidos a una reclasificación para su homologación de APs al SBAP.

Se espera que la implementación de este plan sea un proceso gradual que dependerá de las prioridades y capacidades disponibles. Sin embargo, es importante destacar que la comuna

¹⁰ Alianza Suprarregional de Comunidades Portal, 2022, pp.51



de O'Higgins cuenta ahora con una hoja de ruta y un compromiso para mejorar el bienestar de la comunidad mediante la conservación de la naturaleza presente en la comuna.

Por último, este plan de acción contempla 38 acciones a concretar, las que esperan ser implementadas por el municipio de forma progresiva y de acuerdo a las posibilidades, a través de la articulación con diferentes actores públicos y privados como también considerando a la comunidad local y organizaciones comunitarias. Asimismo, algunas iniciativas propuestas requerirán para su ejecución activa gestión municipal y otras podrán ser postuladas a fondos sectoriales, públicos, privados como también incorporadas en el propio presupuesto municipal. Finalmente, cabe destacar que el 71% de las acciones que surgen de este proceso se encuentran en uno o más instrumentos de planificación comunales y/o regionales, lo que refuerza aún más la existencia de brechas que aún no han sido atendidas y que limitan la relación que tiene la comunidad de O'Higgins con sus áreas protegidas.



6. Referencias.

- Alianza Suprarregional de Comunidades Portal. 2022. *Resumen Ejecutivo Estrategia Marco de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia chilena 2021-2030*. <https://programaastralpatagonia.cl/wp-content/uploads/2022/09/Resumen-Ejecutivo-Estrategia-Comunidades-Portal.pdf>
- Fundación CEQUA. 2011. Parque Nacional Bernardo O'Higgins. Guía en español e inglés. Punta Arenas. 247 pp.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica* (CASEN). https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2017/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica* (CASEN). <https://www.casen2022.gob.cl/>
- Subsecretaría de Turismo. (2024). *Estado de Avance Anual ZOIT, Provincia de los Glaciares*. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/informe-estado-de-avance-anual-zoit-glaciares-2023.pdf>
- Plan de Desarrollo Comunal I. Municipalidad de O'Higgins (2024-2030). <https://www.municipalidadohiggins.cl/planes-y-programas/>
- Plan de Manejo Parque Glaciar Mosco (2024-2034). <https://glaciarmosco.cl/>
- Plan de Uso Público Parque Nacional Bernardo O'Higgins (2018) (CONAF)
- Informe de Intensidad Turística y definición de destino turístico 2021. (Sernatur)
- Plan de Municipal Cultural 2025-2028. <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wpcontent/uploads/sites/69/2025/05/pmc-comuna-ohiggins-2025-2028.pdf.com>
- Ficha de actualización del Plan de Acción para Prórroga de Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Provincia de los Glaciares”. <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/06/plan-de-accion-zoit-17.pdf>
- Plan Comunal de Cambio Climático (2025-2030).



7. Anexos

7.1 Anexo 1 Participantes del proceso

Participantes reunión informática y taller equipo núcleo municipal, 13 de mayo de 2025

Nº	Nombre	Cargo
1	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
2	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal O'Higgins
3	Fernanda Fuentes	Encargada de Oficina de Turismo
4	Sebastián Illanes	Encargado de Oficina de Fomento
5	Matías Araya	Administrador PGM
6	Jorge Flores	Departamento Medio Ambiente
7	Natalia Plaza	Coordinadora de Organizaciones Sociales

Participantes taller con la comunidad de O'Higgins, 13 de mayo de 2025

Nº	Nombre	Cargo/Institución
1	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
2	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal O'Higgins
3	Camila Valenzuela	Docente Liceo Pioneros del Sur
4	Vicente García	Municipalidad
5	Karla Contreras	Naturaleza Activa
6	Humberto Pizarro	Concejal
7	Margarita Gómez	Habitante colindante al BNP Rio Azul
8	Dorita Gómez	Habitante colindante al BNP Rio Azul
9	Brenda Gómez	Habitante colindante al BNP Rio Azul
10	José Fica	Alcalde Municipal
11	Hans Silva	Habitante colindante al PNBOH
12	Yaline Riveros	Municipalidad

Participantes talleres con Servicios Públicos, 4 de junio de 2025 (virtual)

Nº	Nombre	Cargo/Institución
1	Yaline Riveros	DIDEKO Municipalidad de O'Higgins
2	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
3	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins



4	Nicolás Smith	Encargado del área de Cambio Climático, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Aysén
5	Carol Alvarado	Encargada de Biodiversidad, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Aysén
6	Fernando Ojeda	Analista Unidad Desarrollo de Destinos, Dirección Regional SERNATUR Aysén

Participantes encuesta online, 2 al 13 de junio de 2025.

Nº	Nombre	Ocupación
1	Humberto Pizarro	Concejal
2	Nicole Zúñiga Meier	Cosmética natural flora nativa (presidenta Consejo consultivo PNBOH)
3	Alisson Illescas	Trabajadora social (JJVN2)
4	Orlando Díaz Miranda	Campesino y emprendedor en turismo
5	Karla Contreras	Arquitecta bioconstrucción y cerámica
6	Gabriela Gómez	Informadora Turística
7	Juan Álvarez	Profesor
8	Paulina Guerrero	Profesora
9	Camila Valenzuela	Docente
10	Cristian fica bello	Turismo (presidente AG de Turismo)
11	Paola Laurent Oliva	Comercio (JJVN2)
12	Mary Anne San Martin Parra	Guardaparque
13	Martin Vsetula	Turismo
14	Diego Navarrete Hernández	Docente

Participantes entrevistas personalizadas, abril-julio 2025.

Nº	Nombre	Se dedica
1	Mauricio Espinoza	Director SECPLAC
2	Claudio Fica	Alcalde
3	Pamela Barroso	Encargada Regional Baloom Latam
4	Piero Caviglia	Encargado Provincial CONAF
5	Camila Valenzuela	Encargada Certificación Ambiental Liceo Pioneros del Sur
6	Mauricio Melgarejo	Presidente Agrupación Cultural y Ambiental Río Pascua
7	Javier Pérez	Emprendedor Turístico
8	Leonardo Muñoz	Guía en PNBOH y Se vincula al ser colindante de APs
9	Andrea Arriagada	Se vincula al ser colindante de APs
10	Margarita Bustos	Se vincula al ser colindante de APs



11	Fernando Fuentes	Presidente del Club Adulto Mayor
12	Luz Bustamante	Se vincula al ser colindante de APs
13	Veanis Guinao y José Caidane	Adultos Mayores
14	Ana Alvarado	Se vincula al ser colindante de APs
15	Catalina Silva	Investigadora PNBOH

Participantes reunión de retroalimentación equipo núcleo municipal, 23 de julio de 2025
(Virtual)

Nº	Nombre	Cargo
1	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
2	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins
3	Fernanda Fuentes	Encargada de Oficina de Turismo
4	Sebastián Illanes	Encargado de Oficina de Fomento
5	Jorge Flores	Departamento Medio Ambiente
6	Natalia Plaza	Coordinadora de Organizaciones Sociales

Participantes reunión de retroalimentación con la comunidad de O'Higgins, 20 de agosto de 2025

Nº	Nombre	Cargo/Institución
1	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
2	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins
3	Camila Valenzuela	Docente Liceo Pioneros del Sur
4	Pedro Vera	Presidente AG de Turismo
5	Humberto Pizarro	Concejal
6	Yaline Riveros	Municipalidad
7	Hugo Rosas T.	Habitante de la comuna
8	Natalia Plaza	Participante Naturaleza Activa



Participantes de retroalimentación con Servicios Públicos, 12 de septiembre de 2025.
(virtual)

Nº	Nombre	Cargo/Institución
1	Florencia Benítez	Encargada Región de Aysén Estrategia de Comunidades Portal
2	Paula Rivera	Profesional de apoyo elaboración Plan de Acción Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins
3	Nicolas Smith	Seremi de Medio Ambiente Aysén.
4	Piero Caviglia	CONAF
5	José Catalán	Sernatur

TALLER EQUIPO NUCLEO PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL

Nombre Actividad	"Identificando brechas, oportunidades y acciones para la elaboración del plan de acción de comunidades portal de la comuna de O'Higgins-Equipo Núcleo Municipal"		
Lugar y Fecha	Oficina Parque Glaciar Moto - 16:00 a 17:30 Hrs - 13 de mayo 2025		
Nombre Completo	Rut	Correo Electrónico	Firma
Natalia Plaza Doroch	18.660.880-1	nplaza@municipalidadohiggins.cl	
Fernando Fuentes	20.773.190-2	fuentes@municipalidadohiggins.cl	
Sebastián Illanes Vergara	19.510.931-5	sillanes@municipalidadohiggins.cl	
Jorge Flores Jorlo	19.647.599-0	jflores@municipalidadohiggins.cl	
Matías Rojas Arias	17.294.531-7	mrojas@municipalidadohiggins.cl	

Figura 19: Taller participativo n°1 Equipo Núcleo Municipal O'Higgins 13/05/2025

TALLER DE RETROALIMENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL

Nombre Actividad	"Retroalimentación de brechas y acciones identificadas en la etapa de diagnóstico"	
Lugar y Fecha	Cinetea biblioteca municipal - 18:00 a 20:00 Hrs - 20 de agosto 2025	
Nombre Completo	Rut	Correo Electrónico
Camila Vallenegar	18.430.821-5	cvallenegar@hotmail.com
Humberto Pintado	8.991.591-1	humberto.pintado.681@gmail.com
Paula Vera Guerra	18.012.252-7	paulaveraguerra@gmail.com
Natalia Plaza Doroch	18.660.880-1	nplaza@municipalidadohiggins.cl
Yazira Rivera Sáez	19.829.963-9	yrivera@municipalidadohiggins.cl
Hugo Rosas T.	7.122.386-6	
Florencia Benítez	15.935.581-K	fbenitez@conaf.cl
Paula Rivera	19.306.426-9	paularivera20@gmail.com

Figura 20: Listado de asistencia Taller participativo n°2 comunidad de O'Higgins 13/05/2025

TALLER PARTICIPATIVO PLAN DE ACCIÓN COMUNIDADES PORTAL

Nombre Actividad	"Identificando brechas, oportunidades y acciones para la elaboración del plan de acción de comunidades portal de la comuna de O'Higgins"		
Lugar y Fecha	Centro de Eventos Municipal - 18:00 a 20:00 Hrs.		
Nombre Completo	Rut	Organización o Institución	Correo Electrónico
Camila Vallenegar	18.430.821-5	liceo Pioneros del Sur	cvallenegar@hotmail.com
Vicente Gómez P.	18.453.775-5	Municipalidad	cauraca@correo.municipalidadohiggins.cl
Kaiko Lautenbacher	18.465.146-7	Naturaleza Activa	
Humberto Pintado	8.991.591-1	CONCEJAC	18.200.009.02
Mangante Bonzo	10.126.216-3	Mercado	
Dosito Reinos	10.123.140-2	Bantulandia	

Figura 21: Listado de asistencia Taller Participativo de Retroalimentación Comunidad de O'Higgins, 20/08/2025



7.2 Anexo 2 Propuestas de acciones levantadas en el trabajo participativo

A continuación, se presentan las propuestas de iniciativas que fueron levantadas para cada uno de los seis ejes durante el trabajo participativo en la fase de diagnóstico. Cabe señalar que no todas las iniciativas propuestas llegan a formar parte del plan de acción de comunidades portal de la comuna de O'Higgins ya que fueron evaluadas en conjunto con el Municipio de acuerdo a su factibilidad técnica, económica, legal y tiempo, además de que se encuentren dentro del alcance del instrumento de planificación y de las capacidades, funciones y atribuciones del Municipio.

Eje 1 Incidencia Pública:

Tabla 20 Propuestas de acciones levantadas eje 1

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">● Creación de un presupuesto verde asignado para las APs, y que este no varíe según la administración municipal.● Información para la comunidad.● Cambio de actividades, para que los funcionarios municipales visiten las áreas silvestres protegidas.● Articulación en el trabajo que realiza Sernatur y oficina de turismo de la I. Municipalidad de O'Higgins● Reconocimiento de las APs de la comuna con Sernatur.● Creación de la Dirección de medio Ambiente en la Municipalidad y que esta sea independiente de las otras direcciones.● Actualización del PLADECO para que incluya la articulación con los distintos planes que se están elaborando.● Programa para fortalecer servicios de cicloturismo (hito fin de la carretera austral, enlace con Argentina y Calendario Mancilla).● Ampliar convocatoria municipal con unidades o departamentos de la municipalidad de O'Higgins, durante el proceso de actualización de la ZOIT.● Declarar establecer la ruta 7 como escénica.● Plan regulador que incluya la protección y cuidados de los humedales naturales.● Estudio de capacidad de acogida de turistas con una planificación estratégica del turismo y medidas de corto y mediano plazo● Articulación SBAP, y administraciones actuales para categorización de BNP● Mediante un cronograma fortalecer reuniones con el consejo consultivo.● Fiscalización de la Ares Silvestres Protegidas de O'Higgins.● Replicar la biodiversidad existente en el parque como los árboles a las zonas urbanas, a través de instituciones públicas.● Generar visitas de las personas que trabajan como en medio ambiente, en turismo etc. Que visiten a las personas y verifiquen que el impacto que estamos desarrollando no generen tanto impacto.



Eje 2 Infraestructura y Servicios:

Tabla 21 Propuestas de acciones levantadas eje 2

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">● Mejoramiento de senderos y señalética en todas las APs● Accesibilidad universal en senderos y pasarelas● Salas o centros de educación ambiental dentro del PGM● Miradores y uso turístico responsable en áreas estratégicas● Estudio de capacidad de acogida o carga turística● Mesas, sillas, bancas para estadías diurnas● Campañas de difusión/comunicación sobre el parque y sus actividades.● Refugios y servicios en senderos del PGM / BNP El Azul● Vivero nativo PGM

Eje 3 Financiamiento:

Tabla 22 Propuestas de acciones levantadas eje 3

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">● Financiamiento exclusivo para mantenimiento y educación en las APs.● Royalty minero asignado a la administración de las APs de la comuna de O'Higgins.● Alianzas público-privado para apalancar recursos● Ingresos del STPR para financiar acciones sociales de turismo y ambiental.● Revisión de plan de zonas rezagadas para incluir capacidades de vinculación con las APs.● Buscar otras opciones de financiamiento.● Buscar financiamiento a través de fundaciones, utilizando como ejemplo de acción el programa marconi.● Modelo de financiamiento público-privado● Financiamiento público como de gobierno regional y seremía de medio ambiente.



Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs:

Tabla 23 Propuestas de acciones levantadas eje 4

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">• Talleres certificados (deportes al aire libre, conservación, idiomas, etc.)• Salidas comunitarias / visitas a áreas protegidas para público general• Salidas educativas para estudiantes a áreas protegidas (especialmente Campo de Hielo Sur)• Talleres o actividades científicas / educativas con foco ambiental y local• Realizar arte vinculativo como por ejemplo en música y teatro, no charlas técnicas y también proyectos educativos científicos/ambientales.• Crear un calendario de visitas guiadas a todas las APs de la comuna para residentes que “aún no las conocen”• Salidas periódicas al menos 2 veces al año y que se repita todos los años, ir variando en las APs existentes en la comuna.• Sensibilización a través de la experiencia para ello propone un calendario de visitas en distintas estaciones con la finalidad de observar y apreciar la flora y fauna local.

Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs:

Tabla 24 Propuestas de acciones levantadas eje 5

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">• Certificación / formación de guías turísticos locales (juveniles, liceo, escuela de guías, etc.)• Empleos verdes / habilitación, limpieza, mantención de áreas protegidas• Paneles/lugares informativos en el cruce de barcaza sobre APs y guías locales• Incrementar plazas de guardaparques temporales durante temporada alta.• Talleres con referentes de la región en cuanto a turismo y actividades con pertinencia territorial.• Ferias relacionadas a la naturaleza, potenciar actividades artísticas, salidas de reconocimientos de especies para la creación de artesanías, entre otras.• Que los emprendedores locales conozcan más sobre estos lugares y potencien sus servicios en post de facilitar la logística hacia esos destinos, que también puedan informar debidamente las características y derivar con otras entidades según las necesidades de sus clientes. Básicamente que se maneje la misma información y se conozca quienes pueden dar tales servicios.



Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs:

Tabla 25 Propuestas de acciones levantadas eje 6

Propuesta de acciones a 6 años
<ul style="list-style-type: none">• Rescate de historia/local/patrimonio mediante documental o audiovisual (relatos, testimonios, colonización, cultura)• Ferias, talleres o actividades culturales/identitarias dentro o cerca de las áreas protegidas (artesanía, música, oficios, gastronomía, etc.)• Cabalgatas o rutas patrimoniales a caballo como forma de vincular tradición con APs• Educación sobre el uso seguro del fuego en las áreas protegidas• Recuperación, habilitación y apertura de senderos y huellas patrimoniales.• Integrar la artesanía local en la señalética y tiendas de souvenir de los parques.• Rescate de la cultura local, ordeñar vacas, pilcheros, como se construían la casa. Y en esta instancia poder generar un vínculo con las áreas protegidas.• Generar mayor investigación científica y también promover la meditación dentro de las APs.• Una continua información de la riqueza histórica, de nuestras áreas protegidas y fortalecer lazos con otras personas o entidades que están relacionadas con los parques, ejemplo: visitas de guarda parques de otros lugares, regiones o país.



7.3 Anexo 3: Descripción de acciones

7.3.1 Eje 1: Incidencia Pública

Tabla 26 Descripción acciones eje 1

Eje estratégico	Incidencia Pública.	
Objetivo del eje estratégico	Incidir en políticas públicas, estrategias regionales y planes de desarrollo para que incorporen la visión de comunidades portal en la comuna de O'Higgins	
Nº	Acciones	Descripción
1.1	Creación del cargo de coordinador de "Unidad Medio Ambiente" y "Encargado de educación ambiental, calidad de aire, implementación del PACC y SCAM".	La acción propone la creación de dos cargos especializados: uno de Coordinador de la Unidad de Medio Ambiente, encargado de liderar la planificación y gestión ambiental a nivel municipal, y otro de Encargado de Educación Ambiental, Calidad de Aire e Implementación del PACC y SCAM, responsable de desarrollar programas educativos, monitorear la calidad del aire y ejecutar instrumentos de gestión ambiental, fortaleciendo así la estructura y capacidades de gestión ambiental local.
1.2	Fortalecimiento del equipo de trabajo multidisciplinario del BNP Parque Glaciar Mosco.	Se propone contar con al menos 6 personas contratadas de manera permanente y complementarlos con 2 practicantes para apoyo técnico y operativo, asegurando la retribución económica adecuada que permita mantener la estabilidad y continuidad del equipo actual, garantizando así capacidad de gestión, ejecución de proyectos y sostenibilidad organizacional. Para esto se propone que el equipo compuesto del parque sea multidisciplinario, teniendo profesionales expertos en distintas áreas de interés.
1.3	Evaluación integral de carácter técnico, político y financiero, que permita analizar en detalle la viabilidad de creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente.	La acción consiste en desarrollar una evaluación integral para la creación de la Dirección de Medio Ambiente. La necesidad de contar con esta Dirección radica en que tenga una estructura formal que cuente con recursos humanos y financieros propios, incluyendo la generación de un cargo a contrata que asuma la responsabilidad administrativa de la unidad. Este cargo será clave para liderar la planificación, ejecución y evaluación de las políticas ambientales locales, asegurando una gestión eficiente y con atribuciones claras. Además, la Dirección deberá contar con financiamiento exclusivo para medio ambiente, garantizando recursos destinados específicamente a programas, proyectos y acciones ambientales, lo que fortalecerá el compromiso



		institucional con la sostenibilidad y el desarrollo territorial. Para avanzar en esta propuesta, resulta esencial desarrollar una evaluación integral de carácter técnico, político y financiero, que permita analizar en detalle la viabilidad de creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Medio Ambiente, asegurando su sostenibilidad operativa y pertinencia en el contexto territorial y administrativo.
1.4	Aplicación de encuestas anuales para el seguimiento del desempeño ambiental del municipio, a actores relevantes del territorio.	La acción consiste en implementar un sistema anual de seguimiento en educación y participación ambiental mediante la aplicación de encuestas periódicas a actores clave del territorio, incluyendo estudiantes, organizaciones comunitarias, visitantes y funcionarios públicos. Esta información permitirá evaluar percepciones, niveles de participación y efectividad de las iniciativas ambientales. Como parte de la acción, se elaborarán reportes públicos con los resultados para garantizar transparencia, retroalimentación comunitaria y toma de decisiones informada, reduciendo así la brecha actual de falta de seguimiento sistemático.
1.5	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)	La acción consiste en la actualización del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) con el fin de orientar estratégicamente el crecimiento y gestión del turismo en el territorio. Este proceso incluirá la realización de un estudio de capacidad de acogida turística, que permitirá evaluar los límites y potenciales del destino en términos de infraestructura, servicios, conservación ambiental y experiencia del visitante. La actualización busca generar una planificación integral y sustentable, incorporando datos actualizados, diagnóstico participativo y lineamientos que fortalezcan el desarrollo turístico responsable.
1.6	Revisar, alinear y compatibilizar los distintos instrumentos de planificación y gestión territorial que tengan vinculación con las áreas protegidas, existentes en la comuna a través de un documento que sistematice la información	La acción consiste en revisar, alinear y compatibilizar los instrumentos de planificación y gestión territorial vigentes en la comuna y que tengan relación con las APs , tales como el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) ordenanzas municipales y otros. Este proceso busca asegurar coherencia entre las políticas de desarrollo urbano, social, económico y ambiental, evitando duplicidades o contradicciones normativas y favoreciendo una gestión territorial integrada.
1.7	Gestiones para apoyar la aprobación del Plan de Manejo del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, en conjunto con la Municipalidad de Natales	Esta acción busca avanzar en la aprobación del Plan de Manejo del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, instrumento clave para la gestión, conservación y uso sustentable de esta área protegida. El proceso liderado por SBAP, se espera que sea desarrollado en coordinación con la Municipalidad de Natales y la Municipalidad de Tortel, considerando su rol estratégico en el territorio y la importancia del parque para el



	y la Municipalidad de Tortel.	desarrollo local. El plan deberá abordar lineamientos de conservación de la biodiversidad, resguardo del patrimonio natural y cultural, definición de zonas de uso público y de actividades turísticas, así como estrategias de participación comunitaria y de articulación interinstitucional. Con ello, se pretende generar un marco de gestión integral que asegure la protección del ecosistema y promueva oportunidades de desarrollo sostenible para la comuna y la región.
1.8	Establecimiento de una mesa de trabajo turismo y conservación: Municipalidad, Sernatur, SBAP y Bienes Nacionales.	La acción consiste en establecer una Mesa de Trabajo de Turismo y Conservación conformada por la Municipalidad, Sernatur, CONAF, la Seremi de Bienes Nacionales y la Seremi de Medio Ambiente de Aysén, con el objetivo de coordinar estrategias y acciones conjuntas en torno al desarrollo turístico sostenible y la protección del patrimonio natural. Esta instancia se realizará al menos una vez al año de manera presencial en la comuna, asegurando así la participación activa de las autoridades en el territorio, fortaleciendo la vinculación con la comunidad local y facilitando la toma de decisiones basadas en las necesidades reales del territorio. Esta iniciativa considera que, en el marco de la mesa de trabajo, se pueda plantear el establecimiento de la ruta que une las comunas de Cochrane y O'Higgins como una Ruta Patrimonial. Para ello, se propone llevar a cabo las gestiones administrativas y políticas necesarias para concretar su implementación.
1.9	Creación de un Observatorio de Datos Territoriales y Turísticos georreferenciados, que contemple un repositorio abierto, dashboards trimestrales	Esta acción busca establecer una plataforma permanente de gestión y visualización de información estratégica sobre el territorio y el turismo coordinada con las plataformas de Sernatur. El Observatorio funcionará como un repositorio de acceso abierto que sistematice datos relevantes georreferenciados (como flujos turísticos, uso de suelo, servicios ecosistémicos, entre otros), generando desbordadas trimestrales que permitan monitorear tendencias, impactos y oportunidades. facilitando la toma de decisiones para la planificación basada en evidencia por parte de autoridades, organizaciones locales y la ciudadanía
1.10	Formulación del Plan para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal que incorpore soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación antes riesgos climáticos	Esta acción tiene como objetivo integrar criterios de sustentabilidad y adaptación al cambio climático en la planificación territorial comunal. Se sugiere que el plan incluya un inventario detallado de accesos a AP y sectores de interés turístico o ecológico, identificando necesidades de mejora o regulación. Incorporará medidas de mitigación frente a eventos extremos como GLOF (inundaciones por vaciamiento de lagos glaciares), estrategias de revegetación urbana con especies nativas para aumentar la resiliencia ecológica, y el diseño e instalación de señalética interpretativa y preventiva. Todo esto busca fortalecer la adopción de Soluciones Basadas



		en la Naturaleza, como la infraestructura verde, como espacios para la conservación, la seguridad y la educación ambiental. Importante que esté vinculada con los planes de manejo de los BNP y del PN.
1.11	Convenio con SBAP para mantener el BNP PGM bajo administración del Municipio	Esta acción busca concretar la realización de un convenio de gestión que mantenga la administración del BNP PGM bajo la administración del Municipio. Además, esta acción busca que en el marco de este convenio se pueda priorizar la recategorización del BNP a alguna de las categorías de conservación el marco de la Ley 21.600



7.3.2 Eje 2: Infraestructura y servicios

Tabla 27 Descripción acciones eje 2

Eje estratégico		Infraestructura y servicios
Objetivo del eje estratégico		Impulsar el desarrollo de iniciativas de infraestructura y equipamiento dentro y fuera de las áreas protegidas para fortalecer el vínculo de las y los habitantes de la comunidad de O'Higgins con sus áreas protegidas.
Nº	Acciones	Descripción
2.1	Realizar una actualización del diagnóstico del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco (BNP PGM) .	Levantamiento de información sobre infraestructura, accesibilidad, servicios y estado de conservación del parque, esto debe estar relacionado con la metodología del SBAP.
2.2	Gestiones para solicitar la administración del BNP Azul y posteriormente analizar la posibilidad de solicitar administración del BNP Santa Lucia por parte de la I. Municipalidad de O'Higgins	La acción consiste en que la Ilustre Municipalidad de O'Higgins presente formalmente una solicitud a la Seremi de Bienes Nacionales de Aysén para asumir la administración de los Bienes Nacionales Protegidos (BNP) Azul y Santa Lucía, este último se debe considerar un análisis técnico económico y administrativo por parte de la municipalidad para ver factibilidad de solicitar BNP Santa Lucia. Esto implica elaborar los antecedentes técnicos, jurídicos y administrativos necesarios que respalden la capacidad del municipio para gestionar estas áreas de manera cercana y participativa, alineada con las necesidades del territorio, potenciando la conservación de la biodiversidad y generando beneficios en términos de identidad, educación ambiental, y desarrollo económico sostenible para la comuna.
2.3	Acciones de gestión municipal para apoyar mejoras de infraestructura habilitante y equipamiento dentro de las APs de la comuna	Esta acción busca realizar gestiones con SBAP para mejorar las condiciones de acceso, uso y resguardo en las APs mediante el desarrollo de infraestructura adecuada y sostenible. Las mejoras de infraestructura contemplan diseño e instalación de senderos, miradores, portales de ingreso, zonas de descanso, señalética interpretativa y medidas de accesibilidad universal. Además, dentro de estas gestiones se abordarán aspectos logísticos como la conectividad vial y el ordenamiento de accesos formales e informales, con criterios de bajo impacto ambiental. Su finalidad es mejorar la experiencia de visitantes, fortalecer la conservación del entorno natural y garantizar la seguridad y educación ambiental de los usuarios.
2.4	Diseño y adaptación de infraestructura turística con criterios de accesibilidad universal	La acción busca garantizar que los espacios públicos y turísticos de la comuna cuenten con condiciones adecuadas para el acceso y uso de todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidad o movilidad reducida. Para ello, se



	(rampas, senderos adaptados, señalética inclusiva, baños accesibles).	considera el diseño y/o la adaptación de infraestructura bajo criterios de accesibilidad universal (al menos 1 km), lo que incluye la construcción de rampas, senderos accesibles y seguros, señalética inclusiva con lenguaje claro y formatos accesibles, así como la habilitación de baños adaptados.
2.5	Construcción y operación de un Centro de Educación Ambiental en el BNP PGM.	La acción contempla la creación de un Centro de Educación Ambiental en el BNP PGM, orientado a fortalecer la conciencia y el conocimiento sobre la biodiversidad, los ecosistemas y el valor natural y cultural del territorio. El centro contará con infraestructura adecuada para la realización de actividades educativas, talleres, charlas, exposiciones y programas de sensibilización dirigidos a estudiantes, visitantes, comunidad local y turistas.
2.6	Construcción de un vivero de especies nativas en BNP Parque Glaciar Mosco.	La acción consiste en la creación de un vivero destinado a la producción, conservación y propagación de especies arbóreas nativas en el Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco. Este espacio permitirá disponer de plantas y árboles necesarios para iniciativas de reforestación, restauración ecológica y recuperación de áreas degradadas dentro del parque y su entorno. El vivero también funcionará como un recurso educativo y comunitario, fomentando la participación de la población local en la conservación de la biodiversidad, la valoración de la flora nativa y la promoción de prácticas sustentables. Asimismo, se proyecta que el vivero pueda contribuir al fortalecimiento de actividades de investigación científica, educación ambiental y programas de voluntariado.
2.7	Diseño e implementación de un sistema unificado de señalización e información para visitantes y residentes, para todo el territorio (tanto en las APs como en los atractivos turísticos)	Esta acción tiene como objetivo fortalecer la orientación, seguridad y comprensión del entorno mediante un sistema integral de señalización y comunicación en el territorio. La acción contempla el desarrollo de un manual gráfico único para estandarizar la señalética, acompañado de la instalación de paneles informativos e interpretativos en puntos estratégicos, incluyendo miradores y senderos alejados. Además, contempla la generación de mapa turístico oficial y la difusión de los planes de uso público (de las respectivas unidades). Por último, la acción incluye una campaña multiplataforma de educación y difusión, tanto en redes sociales como en medios radiales locales. También se incorporará señalética específica para normativas como "sin mascotas". Esta iniciativa busca mejorar la experiencia del visitante, reforzar el cuidado ambiental y facilitar la comunicación efectiva de normas y orientaciones, beneficiando tanto a turistas como a comunidades locales.



7.3.3 Eje 3: Financiamiento

Tabla 28 Descripción acciones eje 3

Eje estratégico	Financiamiento.	
Objetivo del eje estratégico		Identificar medios y fuentes de financiamiento públicas y privadas para impulsar el Plan de Acción para vincular a la comunidad de O'Higgins con sus áreas protegidas.
Nº	Acciones	Descripción
3.1	Conformación e implementación de un Fondo Fondo Basal Multifuente para apoyar la gestión de las APs, articulando fuentes de financiamiento existentes como ingresos de la iniciativa Saca Tu Permiso Rural (STPR) y recursos públicos regionales (GORE, SCAM Y CORFO).	Esta acción busca diseñar e institucionalizar un mecanismo financiero que consolide un fondo y multifuente destinado exclusivamente para el apoyo a la gestión de las APs, con subcuentas diferenciadas para mantenimiento, educación ambiental y monitoreo. Este fondo deberá establecer criterios claros de asignación y uso, estar vinculado a metas de conservación y uso público, y contemplar mecanismos de planificación participativa, control y rendición de cuentas. Se requiere impulsar la aprobación del fondo por parte del Concejo Municipal y GORE, y desarrollar un plan de gasto trianual coherente con las prioridades de gestión de las APs.
3.2	Diseñar e implementar una estrategia de financiamiento complementario basada en alianzas público-privadas, filantropía y mecanismos de mercado para apoyar iniciativas de conservación	Esta acción consiste en el elaborar una estrategia estructurada que permita captar financiamiento privado y filantrópico para proyectos de conservación, mediante la generación de una cartera de iniciativas con alto potencial de inversión ("bancables"). La estrategia incluye: identificación de proyectos prioritarios, elaboración de fichas de inversión, definición de incentivos para el sector privado, y mecanismos de articulación con fundaciones, empresas y organismos financieros. Se contempla también la habilitación de instrumentos como bonos de carbono y biodiversidad, fondos concursables y convenios de colaboración, tomando como referencia experiencias exitosas como el Programa Marconi. La acción considera gestionar y formalizar convenios con actores privados y del tercer sector, fortaleciendo así la sostenibilidad financiera de las APs y otras áreas de conservación.
3.3	Generación de cartera de proyectos formulados que vinculen a la comunidad con las APs	La iniciativa busca formular una cartera de proyectos identificados desde el presente plan de acción con el fin de ser presentados a diversas fuentes de financiamiento disponibles.



7.3.4 Eje 4: Involucramiento de la comunidad con las APs

Tabla 29 Descripción acciones eje 4

Eje estratégico		Involucramiento de la comunidad con las APs.
Objetivo del eje estratégico		Fortalecer el vínculo entre la comunidad portal de O'Higgins y sus áreas protegidas, educar e involucrar a las comunidades en la conservación y protección del territorio.
Nº	Acciones	Descripción
4.1	Programa de visitas a las APs que promueva el acceso equitativo, diversificando públicos y actividades.	Diseñar e implementar un Programa de Visitas Rotativas que garantice la inclusión de todas las Áreas Protegidas comunales en las actividades de educación y recreación ambiental. Este programa deberá contemplar salidas periódicas (al menos 1 por año por AP), una rotación anual de actividades para evitar la concentración en un solo parque (como el PGM), y la generación de circuitos inter-APs para diversificar la experiencia de los participantes. Se incluirán salidas comunitarias AP menos visitadas (BNP Río Azul y BNP Santa Lucía), y se elaborará un calendario oficial para el período 2027–2030 con metas anuales de participantes (escolares, adultos mayores y familias). El sistema deberá contar con reportes públicos de asistencia por AP y promover el acceso de quienes no conocen aún estos espacios, y además importante mencionar que las visitas deben ir acompañada de guías con conocimiento en las áreas.
4.2	Diseño e implementación de una plataforma de difusión y educación ambiental centrada en las Áreas Protegidas de la comuna	Se propone desarrollar una plataforma de difusión y educación ambiental centrada en las Áreas Protegidas de la comuna, con contenidos adaptados a distintos públicos. La estrategia incluye la creación de micro-videos, audioguías, expediciones educativas filmadas, mapas autoguiados y fichas interpretativas sobre flora, fauna y estética paisajística. Estos materiales serán alojados en un sitio web institucional, difundidos por redes sociales y distribuidos mediante kits físicos con mapas y códigos QR para su acceso digital. El material se difundirá especialmente en escuelas, juntas de vecinos, espacios comunitarios y en la información turística
4.3	Realización de actividades de educación ambiental en todas las áreas protegidas de la comuna de O'Higgins, integrando talleres y experiencias en terreno.	Se busca ampliar el acceso a la educación ambiental a todos los cursos del sistema escolar, integrándola como contenido transversal del currículo (K-12). La estrategia contempla salidas pedagógicas periódicas al entorno natural (ej. Campo de Hielo Sur, BNP Santa Lucia y Rio Azul), la creación de un aula-refugio móvil para clases en terreno, campañas de arborización comunitaria y una metodología donde cada curso



		desarrolle un proyecto anual de ciencia ciudadana. La propuesta contempla sesiones mensuales al aire libre y recorridos semanales por el parque.
4.4	Gestión para la generación de una instancia de gobernanza y participación de la comunidad en las APs de la comuna.	<p>Se trata de una iniciativa de gestión municipal que busca promover, en línea con las acciones planificadas por CONAF/SBAP y Bienes Nacionales como administradores, la definición y generación de una instancia de gobernanza y participación de las AP de la comuna, donde participen, junto con el municipio, servicios públicos, representantes de la academia, gremios, asociaciones, organizaciones del turismo y la comunidad ampliada. Esta instancia permitirá la participación activa de la comunidad en la definición de lineamientos de conservación, uso y desarrollo sostenible, generando acuerdos que fortalezcan la gobernanza local. Asimismo, se implementará un plan de mantención voluntaria, en el cual los propios actores locales y organizaciones comunitarias colaboren en labores de cuidado, monitoreo y preservación de estos espacios, reforzando el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida sobre el patrimonio natural y cultural. Una vez se determine su generación, se espera una participación activa del municipio en dicha instancia</p>

7.3.5 Eje 5: Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.

Tabla 30 Descripción acciones eje 5

Eje estratégico	Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.	
Objetivo del eje estratégico	Dinamizar las economías locales de la comuna de O'Higgins mediante acciones focalizadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.	
Nº	Acciones	Descripción
5.1	Desarrollo de un programa formativo de capacitaciones para guías, docentes, vecinos y vecinas	Esta acción contempla el desarrollo de un programa formativo contempla una malla anual de seis cursos certificados en áreas claves como idiomas, guiado inclusivo, primeros auxilios, monitoreo biológico, arte vinculado a la naturaleza y educación ambiental. El programa incorpora metodologías participativas y actividades científicas en conjunto con liceos e instituciones, así como expresiones artísticas relacionadas con el medio ambiente. Además, se incluirá capacitación en



		lenguaje inclusivo y herramientas de mediación cultural. Se espera certificar anualmente a guardaparques, guías, docentes y vecinos, y activar una red de “Embajadores de las Áreas Protegidas (APs)” que participen en ferias y eventos comunitarios.
5.2	Desarrollo de una programación anual de actividades turísticas que ponen en valor el territorio durante todo el año.	Desarrollo de una programación anual de actividades turísticas durante todo el año que incluya salidas guiadas rotativas, expediciones temáticas (cabalgatas, avistamiento de aves), también se proponen seminarios en temporada baja, y eventos artístico-patrimoniales en las APs. De este modo se busca distribuir la demanda turística de manera equilibrada y en todas las APs presentes en la comuna.
5.3	Capacitaciones para formalizar a los emprendedores informales.	La iniciativa busca implementar jornadas de capacitación dirigidas a emprendedores que actualmente desarrollan sus actividades de manera informal, con el objetivo de entregar herramientas prácticas y conocimientos técnicos que faciliten su formalización. Estas capacitaciones abordarán temas como la creación de empresas, obtención de permisos y patentes, normativas legales, tributación, acceso a financiamiento y programas de apoyo estatal. La acción busca fortalecer las competencias empresariales, promover la inclusión económica, aumentar la seguridad laboral y fomentar el desarrollo local a través de negocios formalizados y sostenibles.
5.4	Campaña integral de difusión turística local	Esta acción busca implementar una campaña integral de difusión que centralice y articule la información turística de la comuna, con el objetivo de superar la actual fragmentación y debilidad en la promoción del destino. Esta acción contempla el levantamiento y sistematización de información actualizada sobre atractivos turísticos, servicios, emprendimientos locales y eventos culturales, para luego difundirla en diversos formatos y canales (plataformas digitales, material gráfico, medios locales y regionales). La campaña estará orientada a fortalecer la identidad territorial con un enfoque en la protección ambiental, visibilizar a los emprendedores locales y consolidar una imagen turística coherente que potencie el destino, facilitando a visitantes y residentes el acceso a información clara y confiable y
5.5	Programa de fortalecimiento de la red de servicios turísticos responsables	Diseño e implementación de un programa orientado a mejorar la calidad y disponibilidad de servicios clave fuera del área central del PGM, especialmente en zonas con potencial turístico subutilizado. Esto incluye: Mejoramiento y certificación de hospedajes y servicios de transporte lacustre (lanchas), con sello de calidad turística. Elaboración de rúbricas de acceso para operadores responsables, garantizando estándares mínimos en higiene, seguridad,



		atención y sostenibilidad. Sistema de arriendo de equipos (binoculares, GPS, bicicletas, etc.) para visitantes y guías.
5.6	Gestiones del municipio para la creación de empleos temporales para la mantención de la infraestructura y control de especies invasoras en las APs	Se busca a través de esta acción realizar gestiones desde el municipio para la creación empleos verdes estacionales, con enfoque en labores de limpieza, mantención de senderos, infraestructura menor y control de especies invasoras en APs. Refuerzo del personal de guardaparques temporales para ampliar la cobertura operativa durante temporadas clave.

7.3.6 Eje 6: Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las áreas protegidas

Tabla 31 Descripción acciones eje 6

Eje estratégico	Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las áreas protegidas	
Objetivo del eje estratégico	Dinamizar las economías locales de la comuna de O'Higgins mediante acciones focalizadas a apoyar la diversificación de actividades productivas, mediante la innovación, el rescate o la recuperación de actividades tradicionales, para un desarrollo sustentable y a escala humana, en conexión con las APs.	
Nº	Acciones	Descripción
6.1	Puesta en valor la cultura campesina y tradiciones locales mediante experiencias interpretativas integradas al paisaje natural y APs	Implementación de una estrategia de integración entre turismo y economía creativa, que articule a comunidades, artistas, artesanas/os y gestores culturales con iniciativas sostenibles y de valor local. Se propone: Relacionar a emprendedoras y artesanas con rutas y servicios turísticos, mediante convenios colaborativos con tour-operadores. Organización de ferias de artesanía y cultura cercanas al AP, con programación anual.
6.2	Talleres y encuentros de saberes entre distintas localidades.	La iniciativa busca generar espacios de diálogo, intercambio y aprendizaje con referentes culturales del territorio, tales como artesanos, cultores, portadores de tradiciones, líderes comunitarios y representantes de pueblos originarios. Con ello se considera la realización de al menos 1 vez al año realizar encuentro de saberes con distintas localidades, estas pueden realizarse en la comuna o en las otras que participen. Estos talleres y encuentros tienen como objetivo rescatar, visibilizar y fortalecer el patrimonio cultural local, generando instancias de transmisión de saberes, experiencias y prácticas tradicionales hacia la comunidad.



6.3	Promoción y realización de actividades artísticas vinculativas (música, teatro, danza) como herramienta de expresión y de experiencia para visitantes y que pone en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna.	Esta acción pretende impulsar la promoción y realización de actividades artísticas vinculativas, tales como presentaciones de música, teatro y danza, orientadas a generar experiencias culturales significativas para visitantes y residentes. Esta acción busca posicionar el arte local como una herramienta de conexión entre la comunidad y el turismo, fomentando el intercambio cultural y fortaleciendo el sentido de identidad territorial. Las actividades se proponen realizar en espacios públicos, integrando a artistas locales y colectivos creativos, con el fin de diversificar la oferta turística y enriquecer la experiencia del visitante. Además, se promoverá la colaboración con instituciones culturales y emprendedores locales para consolidar una programación artística permanente que aporte al desarrollo económico y social de la comuna.
6.4	Actividades de rescate y puesta en valor de oficios y prácticas campesinas tradicionales a través del diseño de Rutas Interpretativas	Esta acción busca desarrollar actividades para rescatar y visibilizar los oficios y prácticas campesinas tradicionales, tales como cabalgatas, ordeña, carpintería, tejido y construcción local, vinculándolos al desarrollo turístico-cultural del territorio. La acción contempla el diseño de rutas interpretativas a caballo, que conecten a visitantes con la historia, cultura y tradiciones del lugar, integrando relatos orales, mitos y memorias locales en una señalética interpretativa cultural, instalada en áreas protegidas y espacios de relevancia patrimonial. Estas rutas se pueden enriquecer con manifestaciones artísticas tradicionales, como música antigua y expresiones culturales locales, para generar experiencias vivenciales y de alto valor identitario. La participación activa de comunidades y actores locales será clave, asumiendo roles como guías y portadores de saberes, fortaleciendo así el reconocimiento de las comunidades como guardianas del patrimonio cultural y natural.
6.5	Creación de una memoria viva del territorio desde la voz de sus habitantes mediante archivo patrimonial multimedia.	Esta acción busca generar un archivo patrimonial comunitario y multimedia que resalte y preserve la memoria colectiva del territorio mediante: Registro de testimonios y relatos orales de personas mayores, líderes/as comunitarios/as y habitantes tradicionales. Producción de un documental patrimonial que narre la historia de las APs, procesos de colonización y relaciones comunitarias con el entorno natural. Elaboración de material audiovisual e informativo, incluyendo entrevistas, cápsulas radiales, crónicas visuales y mapas de memoria. Difusión digital abierta, con la creación de un archivo digital comunitario, accesible a través de medios locales o plataformas colaborativas. Se propone considerar enfoque participativo que valide el conocimiento ancestral, el uso tradicional del territorio y las transformaciones socioculturales.



6.6	Talleres prácticos sobre oficios tradicionales. dirigidos por personas mayores a adolescentes	Se propone el desarrollo de talleres prácticos enfocados en la transmisión de oficios y saberes tradicionales, impartidos por personas mayores portadoras de conocimientos ancestrales a adolescentes interesados en aprender y compartir estas prácticas. La acción busca rescatar y preservar el patrimonio cultural inmaterial, fomentando el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento de la identidad territorial. Los talleres abordarán oficios como tejido, carpintería, agricultura, cocina tradicional, entre otros, integrando metodologías participativas que permitan a las nuevas generaciones adquirir habilidades prácticas y valorar el legado cultural de sus comunidades. Se espera que las y los adolescentes sean futuros replicadores de estos conocimientos, promoviendo la continuidad de las tradiciones locales y su proyección en espacios educativos, turísticos y comunitarios.
6.7	Programa educativo práctico sobre convivencia responsable con el entorno.	Se propone implementar un programa educativo práctico enfocado en fomentar una convivencia responsable con el entorno natural. Este programa incluye la realización de talleres comunitarios y escolares sobre el uso responsable del fuego, senderismo consciente, cuidado de la biodiversidad y prácticas tradicionales sostenibles.



7.4 Anexo 4: Pautas entrevistas realizadas

Pauta Entrevista N°1

ENTREVISTA TERRENO A ACTORES CLAVES

Comunidades Portal se refiere a aquellas localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida, en este caso para la comuna de O'Higgins del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, del Bien Nacional Protegido Santa Lucía, del Bien Nacional Protegido Río Azul y del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco.

Esta encuesta está enfocada en la obtención de datos con respecto al conocimiento general entre la ciudadanía y las áreas protegidas de la comuna de O'Higgins, todo esto en el contexto de la elaboración del Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins. Este plan que se está elaborando de manera participativa, es un instrumento de planificación municipal que se propone para ser implementado de manera gradual, de acuerdo con los tiempos, recursos y disponibilidad del equipo de trabajo, articulando acciones con distintos servicios públicos con el objetivo de aportar directamente a mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

Declaro participar libremente de la siguiente encuesta, y entregar consentimiento para que los datos personales expuestos sean utilizados estrictamente para fines de la investigación.

Firma: _____

I Información personal

Incluir preguntas introductorias y de presentación:

- 1- Cual su nombre completo
- 2- Edad
- 3- Hace cuantos años vive en O'Higgins
- 4- A qué se dedica

II- Conocimiento, uso y cercanía con Áreas Protegidas

1.- ¿Conoce cuáles son las áreas protegidas de la comuna?

2.- ¿Con cuál se siente más vinculada y por qué?

3.- ¿de qué manera se conecta o vincula con el área protegida?



4.- ¿Qué es lo que más le gusta hacer dentro de este lugar?

III- Brechas y oportunidades relacionadas con las Áreas Protegidas

- 1.- ¿Qué oportunidades de desarrollo observa usted en relación con las Áreas Protegidas?
- 2.- ¿Cuáles son los principales riesgos y amenazas en relación a las APs?
- 3.- ¿En relación a la infraestructura con la cual cuentan hoy en día las APs, cree que es suficiente o es necesario generar otro tipo de espacios?
- 4.- ¿Cómo ve a futuro la conectividad y la relación de la comunidad con la zona?
- 5.- ¿Cree usted que la comunidad en general se siente vinculada a esta Ap.? ¿En caso de que no, qué acciones cree que se deberían llevar a cabo para generar esta conexión o profundizar esta relación?
6. ¿Cree usted que las APs son un tema relevante en los planes de desarrollo de la comuna y que se ven reflejadas en ellos? En caso de que no, ¿cómo cree que se podrían incluir dentro de la política pública a nivel comunal?
7. En un contexto de cambio climático, ¿qué rol cree ud que cumplen las AP?
8. ¿Ha observado o tiene conocimiento de impactos (pérdida de biodiversidad, escasez hídrica, corte de caminos, etc) en las áreas protegidas asociados a las amenazas o riesgos climáticos (inundaciones, deslizamiento de tierras, lluvias intensas, etc), en el último tiempo.?

IV- Cierre

En base a lo conversado, ¿cómo cree usted que podemos fortalecer el vínculo de nuestra comunidad con las APs de nuestra comuna? ¿Qué tipo de acciones cree usted que serían las más relevantes, tomando en consideración los siguientes puntos:

Eje 1. Incidencia Pública

Eje 2. Infraestructura y Servicios

Eje 3. Financiamiento

Eje 4. Involucramiento de la Comunidad con las APs

Eje 5. Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs

Eje 6. Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local



Pauta Entrevista alcalde Municipal N°2

Entrevista semiestructurada

Diseño Plan de Acción de Comunidades Portal de O'Higgins

Contexto Entrevista

Comunidades Portal se refiere a aquellas localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida (Por ej. Bien Nacional Protegido Parque Glaciar el Mosco). En este contexto, la Il. municipalidad de O'Higgins con apoyo técnico de la Estrategia de Comunidades Portal se encuentra desarrollando el diseño participativo de un plan de acción para vincular a la comunidad con las áreas protegidas presentes en su territorio comunal como son.....

Los datos personales expuestos y la información aportada por usted serán utilizados estrictamente para fines de la planificación.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

- 1) Nombre completo:
- 2) Ocupación o cargo:
- 3) Comuna de residencia:

II. SOBRE LINEAMIENTOS Y PLANIFICACIÓN EN RELACIÓN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

1.- ¿Cuáles son los **lineamientos estratégicos** que ha definido el municipio en relación con las áreas protegidas presentes en la comuna?

(En particular, en cuanto a su valorización, protección y uso por parte de la comunidad local.)

2.- ¿Qué **acciones concretas** ha impulsado el municipio para fortalecer el vínculo entre la comunidad y las áreas protegidas?

(Por ejemplo: actividades de educación ambiental, proyectos de turismo sustentable, talleres comunitarios, etc.)

3.- ¿Existe coordinación o colaboración entre el municipio y organismos como CONAF y/o Bienes Nacionales en torno a la gestión de las áreas protegidas?

(En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los principales logros o desafíos de esta articulación?).

4.- ¿Hay proyectos en carpeta o en desarrollo que busquen fortalecer la infraestructura o el acceso comunitario a estas áreas protegidas?

III. BRECHAS Y OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS PRESENTES EN LA COMUNA



5.- ¿Qué oportunidades de **desarrollo para la comunidad** observa usted en relación a las diversas áreas protegidas que están presentes en la comuna?

6.- ¿Cuáles son las principales problemáticas o brechas que **limitan o afectan** la relación de la comunidad con las áreas protegidas de la comuna, en los siguientes ámbitos?:

- **Infraestructura y servicios**
- **Involucramiento de la comunidad con el parque**
- **Fortalecimiento de las economías locales**
- **Cultura, identidad y capital social**
- **Otro**

7.- ¿Qué acciones concretas tomaría para mejorar el vínculo de la comunidad con cada una de las áreas protegidas presentes en la comuna? Puede referirse a ámbitos como infraestructura, servicios, educación, participación, comunicación, turismo, financiamiento u otros que considere importantes.



Pauta Entrevista N°3, enfocada a adultos mayores.

Entrevista semiestructurada

Diseño Plan de Acción de Comunidades Portal de O'Higgins

Contexto Entrevista

Comunidades Portal se refiere a aquellas localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida, en este caso para la comuna de O'Higgins del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, del Bien Nacional Protegido Santa Lucía, del Bien Nacional Protegido Rio Azul y del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco.

Esta encuesta está enfocada en la obtención de datos con respecto al conocimiento general entre la ciudadanía y las áreas protegidas de la comuna de O'Higgins, todo esto en el contexto de la elaboración del Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins. Este plan que se está elaborando de manera participativa, es un instrumento de planificación municipal que se propone para ser implementado de manera gradual, de acuerdo con los tiempos, recursos y disponibilidad del equipo de trabajo, articulando acciones con distintos servicios públicos con el objetivo de aportar directamente a mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

Declaro participar libremente de la siguiente encuesta, y entregar consentimiento para que los datos personales expuestos sean utilizados estrictamente para fines de la investigación.

Firma: _____

I Información personal

Incluir preguntas introductorias y de presentación:

- 1- Cual su nombre completo
- 2- Edad
- 3- Hace cuantos años vive en O'Higgins
- 4- A qué se dedica

II Preguntas por Eje a evaluar, Brechas, Oportunidades y Acciones:

- Eje 2 Infraestructura y Servicios.

¿Qué funciona bien?

Resp:

¿Qué se puede mejorar?

Resp:

¿Qué acciones se pueden implementar?

Resp:

- Eje 4 Involucramiento de la Comunidad con las APs

¿Qué funciona bien?



Resp:

¿Qué se puede mejorar?

Resp:

¿Qué acciones se pueden implementar?

Resp:

- Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs.

¿Qué funciona bien?

Resp:

¿Qué se puede mejorar?

Resp:

¿Qué acciones se pueden implementar?

Resp:

- Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local.

¿Qué funciona bien?

Resp:

¿Qué se puede mejorar?

Resp:

¿Qué acciones se pueden implementar?

Resp:

III Comentarios adicionales:

Resp:



7.5 Anexo 5: Pregunta encuesta online

Participación Online

Plan de Acción Comunidades Portal

Comunidades Portal se refiere a aquellas localidades cercanas física o culturalmente a un área protegida, en este caso para la comuna de O'Higgins del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, del Bien Nacional Protegido Santa Lucía, del Bien Nacional Protegido Río Azul y del Bien Nacional Protegido Parque Glaciar Mosco.

Esta encuesta está enfocada en la obtención de datos con respecto al conocimiento general entre la ciudadanía y las áreas protegidas de la comuna de O'Higgins. Este plan que se está elaborando de manera participativa, es un instrumento de planificación municipal que se propone para ser implementado de manera gradual, de acuerdo con los tiempos, recursos y disponibilidad del equipo de trabajo, articulando acciones con distintos servicios públicos con el objetivo de aportar directamente a mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

paulariverahernandez21@gmail.com [Switch account](#)

Not shared

Nombre y Apellido *

Your answer

This is a required question

Edad

Your answer

¿Hace cuánto años vive en O'Higgins?

Your answer

¿A qué se dedica?

Your answer

¿Cómo se relaciona con las áreas silvestres protegidas de la comuna? *

Principalmente emocional. Encuentro en ellas un espacio de desconexión del ritmo acelerado de la vida cotidiana y una oportunidad para reconectarme con la naturaleza.

A través de actividades educativas, tanto como participante en charlas y caminatas guiadas, como facilitador en espacios de concientización ambiental.

Participo en actividades comunitarias relacionados con la investigación, aprendizaje, conservación y uso sostenible de las áreas silvestres protegidas cercanas

Me gusta admirarlas por su valor natural y en el sentido de responsabilidad que tengo como ciudadano.

Other: _____

Consentimiento Informado Entrevista

Usted ha sido invitado a participar en la entrevista como miembro de la comunidad de O'Higgins. Su participación le brindará un espacio para poder compartir sus percepciones y perspectivas las cuales permitirán generar información para el diseño del mencionado plan de acción. Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su participación en cualquier momento. Todas sus opiniones serán confidenciales. Los datos personales expuestos y la información aportada por usted serán utilizados estrictamente para fines de la planificación.

Declaración de consentimiento: Al firmar declaro que tengo 18 años de edad o más, y soy parte de la comunidad O'Higgins. Declaro que he leído (o me han leído) y he comprendido, las condiciones de mi participación en esta entrevista. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas.

¿Acepta a participar en el estudio en los términos señalados en el párrafo anterior? *

Sí, acepto.

No, no acepto.

Plan de Acción Comunidades Portal

paulariverahernandez21@gmail.com [Switch account](#)

Not shared

Brechas, oportunidades y acciones en relación a las áreas protegidas de O'Higgins.

En esta sección se busca realizar un análisis integral sobre la situación actual de las áreas protegidas de la comuna. Este enfoque busca identificar acciones concretas para fortalecer el vínculo de la comunidad con las áreas protegidas presentes en el territorio.

1) En relación a la **infraestructura y servicios** presentes en las áreas silvestres protegidas de O'Higgins (puede ser dentro y fuera de las APs), responda lo siguiente:
Objetivo: Identificar necesidades de infraestructura y servicios básicos prioritarios e impulsar su desarrollo para aportar al bienestar humano, tanto afuera de las áreas silvestres protegidas como en el interior de ellas.

¿Qué funciona bien en la actualidad?

Your answer

¿Qué se puede mejorar?

Your answer

¿Qué acciones se deben llevar a cabo? (acciones específicas por ejemplo: implementar servicios, mejorar infraestructura, aplicar o crear alguna acción, etc.)

Your answer



<p>2) En relación al Involucramiento de la Comunidad con las Areas Silvestres</p> <p>4) En relación al Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local presentes en O'Higgins, responda lo siguiente:</p> <p>Objetivo: Promover el buen vivir y bienestar humano a través del mejoramiento de los indicadores de acceso a bienes públicos, fortalecimiento de la identidad local y sentido de pertenencia, cultura local y el fortalecimiento del tejido social, en vinculación con las áreas silvestres protegidas.</p> <p>¿Qué funciona bien en la actualidad?</p> <p>Your answer</p> <p>¿Qué se puede mejorar?</p> <p>Your answer</p> <p>¿Qué acciones se deben llevar a cabo? (acciones específicas por ejemplo: rescate de la historia de las áreas protegidas, encuentros culturales, etc.)</p> <p>Your answer</p>	<p>Plan de Acción Comunidades Portal</p> <p>paulariverahernandez21@gmail.com Switch account</p> <p> Not shared</p> <p>Cambio Climático y su relación con las áreas silvestres protegidas.</p> <p>¿Qué rol cumplen las áreas silvestres protegidas en relación al cambio climático?</p> <p>Your answer</p> <p>¿Has visualizado en la actualidad un efecto en las áreas silvestres protegidas debido al cambio climático? (sequía, remoción en masa, escasez hídrica, otros?)</p> <p>Your answer</p> <p>Comentarios adicionales respecto al Plan de acción de comunidades portal:</p> <p>Your answer</p>
--	--

Anexo 5: Resultados de la participación completa ¿Qué funciona bien?; ¿Qué se debe mejorar?; ¿Qué acciones se deben llevar a cabo?

Eje 1 Incidencia Pública:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> ● El equipo gestor del Parque Glaciar Mosco. ● Educación al aire libre a través de las actividades que constantemente se están realizando en el BNP Parque Glaciar Mosco. ● Instancias participativas dentro del BNP Parque Glaciar Mosco. ● Coordinación Público-Privado a través de la ZOIT. (1) ● Comunicación entre Sernatur y municipalidad de O'Higgins (fluida). ● Contar con Encargada/o de Turismo. ● Instrumentos de Planificación Territorial. ● SCAM para intervenir en las ordenanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dotación de personal que trabaja en el equipo del PGM. ● Planificación del Parque Glaciar Mosco. ● Presupuesto asignado al trabajo del PGM. ● Gestión Ambiental Integral ● Vinculación entre los servicios públicos, coordinación entre instituciones (Incluir a Sernatur). ● Fortalecer y mejorar la coordinación de la ZOIT. ● Institucionalizar (ordenanzas, Pladeco, entre otros) ● Actualizar el Pladetur.



<ul style="list-style-type: none"> • Información de estadística relacionada a la OIT en las plataformas de SERNATUR. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar el Plan Regulador de la comuna. • Articulación de los diversos instrumentos de planificación • La accesibilidad de todas las áreas silvestres protegidas. • Gestión de riesgos, asociados a inundaciones/GLOF que puedan afectar.
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un presupuesto verde asignado para las APs, y que este no varíe según la administración municipal. • Información para la comunidad. • Cambio de actividades, para que los funcionarios municipales visiten las áreas silvestres protegidas • Articulación en el trabajo que realiza Sernatur y oficina de turismo de la I. Municipalidad de O'Higgins. • Reconocimiento de las APs de la comuna con Sernatur. • Creación de la Dirección de medio Ambiente en la Municipalidad y que esta sea independiente de las otras direcciones. • Actualizar Pladetur 2025. • Actualización del PLADECOP para que incluya la articulación con los distintos planes que se están elaborando. • Programa para fortalecer servicios de cicloturismo (hito fin de la carretera austral, enlace con Argentina y Calendario Mancilla). • Ampliar convocatoria municipal con unidades o departamentos de la municipalidad de O'Higgins, durante el proceso de actualización de la ZOIT. • Declarar establecer la ruta 7 como escénica. • Plan regulador que incluya la protección y cuidados de los humedales naturales. • Estudio de capacidad de acogida de turistas con una planificación estratégica del turismo y medidas de corto y mediano plazo. • Articulación SBAP, y administraciones actuales para categorización de BNP. • Mediante un cronograma fortalecer reuniones con el consejo consultivo. • Fiscalización de la Ares Silvestres Protegidas de O'Higgins. • Replicar la biodiversidad existente en el parque como los árboles a las zonas urbanas, a través de instituciones públicas. • Generar visitas de las personas que trabajan como en medio ambiente, en turismo etc. Que visiten a las personas y verifiquen que el impacto que estamos desarrollando no generen tanto impacto. 	

Eje 2 Infraestructura y Servicios:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Parque Glaciar Mosco (PGM) en general valorado positivamente • Administración, presencia y desempeño del equipo del parque. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras en senderos, miradores e infraestructura del PGM • Acceso e infraestructura para personas con movilidad reducida



<ul style="list-style-type: none"> ● Miradores en general (incluyendo carretera austral y PGM) ● Información y acceso en el parque ● Ordenamiento y planificación del PGM ● Sistema de gestión de residuos como oportunidad de sustentabilidad ● Conectividad satelital ● Sin opinión o no certeza 	<ul style="list-style-type: none"> ● Señalética e información en áreas protegidas (incluyendo PGM y otras) ● Acceso y condiciones en otras Áreas Protegidas (distintas al PGM) ● Conectividad (transporte y digital) ● Infraestructura vial adecuada y resiliente / Ruta escénica y patrimonial ● Conciencia y gestión turística ● Espacios recreativos específicos ● Mejoras en el entorno urbano natural
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento de senderos y señalética en todas las APs ● Accesibilidad universal en senderos y pasarelas ● Salas o centros de educación ambiental dentro del PGM ● Miradores y uso turístico responsable en áreas estratégicas ● Estudio de capacidad de acogida o carga turística ● Mesas, sillas, bancas para estadías diurnas ● Campañas de difusión/comunicación sobre el parque y sus actividades. ● Refugios y servicios en senderos del PGM / BNP El Azul ● Vivero nativo PGM 	



Eje 3 Financiamiento:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento para topo guías ruta patrimonial. • Financiamiento de pequeñas localidades. • Saca tu permiso Rural. • Estudios de monitoreos por DGA, universidad de Chile en riesgos de GLOF y sedimentación de ríos. Continuidad de monitoreo para robustecer la reducción de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento exclusivo para las áreas silvestre protegidas. • No existe un presupuesto fijo anual para la APs. • Aplicación de inversión de Zonas Rezagadas (provincia los glaciares). • Se puede mejorar comunicación, evaluación y consideraciones de indicadores hacia áreas de protección. • Ruta patrimonial Cochrane y O'Higgins . • Caracterización de oportunidades de financiamiento para conservaciones privadas a través de filantropía o bonos de carbono, biodiversidad.
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento exclusivo para mantenimiento y educación en las APs. • Royalty minero asignado a la administración de las APs de la comuna de O'Higgins. • Alianzas público-privado para apalancar recursos • Ingresos del STPR para financiar acciones sociales de turismo y ambiental. • Revisión de plan de zonas rezagadas para incluir capacidades de vinculación con las APs. • Buscar otras opciones de financiamiento. • Buscar financiamiento a través de fundaciones, utilizando como ejemplo de acción el programa marconi. • Modelo de financiamiento público-privado • Financiamiento público como de gobierno regional y seremia de medio ambiente. 	

Eje 4 Involucramiento de la comunidad con las APs:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades, talleres y charlas organizadas por el Parque Glaciar Mosco (PGM). • Vinculación del PGM con la comunidad (general). • Organización social "Naturaleza Activa". • Visitas al Parque Glaciar Mosco. • Información y material educativo. • Libre acceso al parque 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades, participación y vinculación comunitaria en torno a las APs. • Educación ambiental y vínculo con estudiantes y nuevas generaciones. • Información, difusión y conocimiento de las APs. • Accesibilidad y transporte. • Mantención de infraestructura en las Áreas Protegidas



<ul style="list-style-type: none"> Mención general al PGM (positiva, sin detalle). 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación del personal Relación entre visitantes (Carretera Austral) y APs. Respeto y reconocimiento del parque y su personal.
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> Talleres certificados (deportes al aire libre, conservación, idiomas, etc.) Salidas comunitarias / visitas a áreas protegidas para público general Salidas educativas para estudiantes a áreas protegidas (especialmente Campo de Hielo Sur) Talleres o actividades científicas / educativas con foco ambiental y local Realizar arte vinculativo como por ejemplo en música y teatro, no charlas técnicas y también proyectos educativos científicos/ambientales. Crear un calendario de visitas guiadas a todas las APs de la comuna para residentes que “aún no las conocen” Salidas periódicas al menos 2 veces al año y que se repita todos los años, ir variando en las APs existentes en la comuna. Sensibilización a través de la experiencia para ello propone un calendario de visitas en distintas estaciones con la finalidad de observar y apreciar la flora y fauna local. 	

Eje 5 Fortalecimiento de las Economías Locales en vinculación con las APs:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> Actividades turísticas, culturales y abiertas al público en torno a las APs. Guías turísticos y conocimiento local del territorio. Difusión e información turística. Vínculo con economía local. Cicloturismo y fin de la Ruta 7. Valoración negativa o falta de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de guías locales y su visibilizan. Difusión e información sobre oferta turística y áreas protegidas. Actividades en parques con foco educativo, cultural o sustentable. Servicios turísticos y condiciones básicas para el visitante. Reconocimiento, capacitación y conocimientos sobre las APs. Buenas prácticas e involucramiento de actores turísticos. Estrategias colaborativas y de comunidad. Patrimonio cultural y tradición local. Sin opinión concreta o indefinida.
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> Certificación / formación de guías turísticos locales (juveniles, liceo, escuela de guías, etc.) Empleos verdes / habilitación, limpieza, mantención de áreas protegidas Paneles/lugares informativos en el cruce de barcaza sobre APs y guías locales Incrementar plazas de guardaparques temporales durante temporada alta. 	



- Talleres con referentes de la región en cuanto a turismo y actividades con pertinencia territorial.
- Ferias relacionadas a la naturaleza, potenciar actividades artísticas, salidas de reconocimientos de especies para la creación de artesanías, entre otras.
- Que los emprendedores locales conozcan más sobre estos lugares y potencien sus servicios en post de facilitar la logística hacia esos destinos, que también puedan informar debidamente las características y derivar con otras entidades según las necesidades de sus clientes. Básicamente que se maneje la misma información y se conozca quienes pueden dar tales servicios.

Eje 6 Fortalecimiento del Capital Social, Identidad y Cultura Local en vinculación con las APs:

Qué funciona bien	Qué se debe mejorar
<ul style="list-style-type: none"> • Espacios, actividades y cultura local en las APs. • Rol de la ZOIT y articulación institucional/gremial • Educación y sensibilización desde el parque • Presencia de organizaciones ambientalistas activas • Actividades vinculadas al turismo sustentable. • La barcaza del fiordo Mitchell mantiene un horario amplio de cruces. • Valoración negativa o falta de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación entre cultura local, habitantes y áreas protegidas. • Educación y actividades formativas/comunitarias. • Rescate del patrimonio y memoria histórica local. • Información, accesos y servicios básicos en puntos clave.
Propuesta de acciones a 6 años	
<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de historia/local/patrimonio mediante documental o audiovisual (relatos, testimonios, colonización, cultura) • Ferias, talleres o actividades culturales/identitarias dentro o cerca de las áreas protegidas (artesanía, música, oficios, gastronomía, etc.) • Cabalgatas o rutas patrimoniales a caballo como forma de vincular tradición con APs • Educación sobre el uso seguro del fuego en las áreas protegidas • Recuperación, habilitación y apertura de senderos y huellas patrimoniales. • Integrar la artesanía local en la señalética y tiendas de souvenir de los parques. • Rescate de la cultura local, ordeñar vacas, pilcheros, como se construían la casa. Y en esta instancia poder generar un vínculo con las áreas protegidas. • Generar mayor investigación científica y también promover la meditación dentro de las APs. 	



- Una continua información de la riqueza histórica, de nuestras áreas protegidas y fortalecer lazos con otras personas o entidades que están relacionadas con los parques, ejemplo: visitas de guardaparques de otros lugares, regiones o país.





COMUNIDADES PORTAL
de las áreas protegidas
Patagonia chilena

**Plan de Acción de Comunidades Portal de la comuna de O'Higgins,
Región de Aysén**

Ilustre Municipalidad de O'Higgins

Estrategia de Comunidades Portal de las áreas protegidas de la
Patagonia Chilena

Diciembre 2025

